IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lunes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 44

ALMANAQUE

HOY 26—Abstinencia—La fiesta de la sábana santa de Nuestro Señor Jesucristo—Nuestra Señora de Guadalupe—San Alejandro obispo—Luna llena á las 8 y 29 minutos de la mañana.

Los españoles en América

En el presente artículo nos proponemos consignar algunas observaciones deducidas del exámen esencialmente práctico de la situacion en que se hallan desde hace tiempo nuestros compatriotas establecidos en la América del Sur, y estas observaciones se encaminan á señalar algunos medios conducentes á que se mejore en todo lo posible esa situacion, con la doble mira del interés de nuestros hermanos, y el que debemos tener todos en que el pabellon, los súbditos y cuanto á España pertenece sea mirado con el efecto, la consideracion y el respeto de que gozan otras naciones en América y en todos los paises estranjeros.

Serán estas observaciones, lo repetimos, esencialmente prácticas, único modo de que puedan ser útiles tambien, de que sean susceptibles de aplicacion: las palabras huecas, las meras teorías, las lucubraciones, por brillantes que aparezcan, no suelen ser de provecho cuando se trata de casos de la vida real, como los que versan acerca de relaciones mercantiles ó diplomátic s entre dos pueblos, objeto preferente de estas lineas.

Ignoramos, porque nadie puede ser juez imparcial en causa propia, si nuestras indicaciones serán exactas y justas, y como tales dignas de tomarse en consideracion; pero creemos, sin que esto sea una pretencion ridícula, que algo podrá haber en ellas que merezca tenerse presente por todos aquellos á quienes atañen.

Hemos vivido en las repúblicas sud-americanas algunos años; hemos tenido ocasion de presenciar y observar algunos hechos importantes de los últimos acontecimientos que allí se han verificado y que con los españoles se relacionan, y de aquí han nacido en nuestro corazon sentimientos, é ideas en nuestra mente, que tenemos á honrosa é imprescindible obligacion participar á nuestros compatriotas por si en algo pueden utilizarlos.

No queremos hacer vocinglera ostentacion de nuestro amor á España, á la noble tierra donde vimos la luz: por ella y para ella han sido, son y serán nuestros humildes trabajos; ni ¿á qué esforzarse en demostrar ese cariño, cuando basta decir, para que todos lo comprendan, que se ha acendrado en una larga y lejana ausencia? Aquellos que hoy viven en apartadas regiones son los que mejor pueden valorar en toda su estension lo que es el amor á la pátria.

Empero si amamos á España, tambien nos inspiran simpatías y cariño las naciones todas que hablan la hermosa lengua castellana, que tienen sus costumbres, sus usos y su religion, vínculos todos que no se rompen fácilmente y que predisponen á los que por ellos están ligados á armonizar sus relaciones y tender á un acuerdo tan útil como provechoso á todos y cada uno.

Conste, pues, que no abrigamos esos ódios ciegos que irritan siempre y no convencen nunca, que desunen y separan, que son gérmenes de guerra y manantial fecundo de destruccion y muerte: nosotros pensamos con recta, benevolente y leal intencion, y procuramos mantenernos siempre en la serena region de las ideas, huyendo de las exageraciones de la pasion exacerbada, que nunca fueron principio de nada bueno.

Hechas estas indicaciones preliminares, que nos cumplia dejar consignadas ante todo, pasemos al objeto que ha puesto la pluma en nuestras manos.

—

Los españoles residentes en las repúblicas de Sud-América pueden dividirse en tres grandes grupos: los que se hallaban allí al terminar la guerra de la independencia de aquellos paises y han seguido establecidos en las nuevas repúblicas, sin tomar en ellas carta de naturaleza; los que, llegados posteriormente, han adquirido arraigo en dichos puntos, sin naturalizarse tampoco en ellos; y por último, aquellos cuya residencia en América es accidental, y que, ya se detengan mas, ya menos, pueden considerarse como transeuntes.

Claro es que estos últimos, por la naturaleza de su estancia en América no han de pensar en perder la calidad de españoles. Tampoco los anteriores han dejado de serlo, supuesto que en todos ellos ha ejercido tal poder á influjo tanto el amor á España, que no han titubeado en renunciar á las ventajas de la naturalizacion en el pais donde viven, donde tienen muchos de ellos su familia mas inmediata y sus intereses, con tal de seguir llamando suyo al noble pabellon rojo y amarillo.

En todo y por todo son y quieren ser españoles: España es para ellos la cosa mas amada, y hemos visto algunos de edad avanzadísima y que faltaban largos años del pais natal, dilatar la vida con la dulce de realizar la esperanza de volver á ver las costas españolas: es una palabra: cuál mas, cuál menos, todos abrigan esa misma idea, que no puede nacer sino del entrañable cariño al pátrio suelo.

Uno de los hechos que demuestran lo que acabamos de consignar, es el entusiasmo con que siempre son allí recibidos por los españoles los representantes de la nacion, ya sean agentes diplomáticos ó consulares, ya gefes ú oficiales de nuestra marina de guerra, por mas que la presencia, particularmente de estos últimos, haya sido rarísima en algunos puntos durante temporadas de muchos y no interrumpidos años.

Esta es, pues, la situacion en que bajo el punto de vista del amor á la patria, base de la nacionalidad, se hallan todos los españoles establecidos en América; y decimos todos, porque si hubiese por raro y triste acaso alguno que no pensara así á este no le contamos ya en el número de nuestros compatriotas; bien pocos serán, sin embargo, los que se hallen en tal estremo, y ya son conocidos entre los demás por esta y otras circunstancias.

Y si en tanto estiman el llamarse y ser españoles los que, no por residir mas ó menos tiempo fuera de España reniegan en manera alguna de ella, ¿por qué se les ha de privar del título con que mas se enorgullecen y á que ellos ni aun en mientes piensan renunciar?

¿Por qué cerrales el camino cuyo rumbo nunca se aparta de los ojos de su alma, y por el cual piensan algun dia volver ellos ó enviar sus hijos, siendo aun ciudadanos de este pais, calidad que estiman tanto como aquellos cuya mayor gloria era esclamar: *Cives romanus sum?*

Por eso creemos que la base de la proteccion que España debe otorgar á los súbditos suyos establecidos tanto en América como en los demás paises estranjeros, es conservarles la calidad de españoles, mientras ellos no la renuncien ó se hagan indignos de tenerla. Y esto no con el espíritu estrecho y pobre que se ha indicado por algunos, limitando el tiempo, sino con el profundamente filosófico y en alto grado político que presidió en esta parte á las prescripciones de nuestros mas antiguos y liberales lejisladores.

Hemos mirado la cuestion por el prisma del sentimiento, que es el mas elevado y del que todo nace, y ahora vamos á considerarla por el de la conveniencia.

Es indudable que importa á España el comercio con la América del Sur, tanto por ser un gran mercado de muchos de nuestros productos, como por que de allí traemos nosotros algunos de no escaso valor ni importancia de nuestro movimiento mercantil é industrial: La base de este cambio, utilísimo para ambos pueblos, es el número de españoles establecidos en América. Por eso conviene mucho que no se les haga perder la primera de las condiciones que hoy tienen, y es la de ser español.

Hay otra razon poderosa en el ánimo del filósofo, del lejislador y del político de miras elevadas en pró de la tésis que sostenemos, y es la del influjo, moral se entiende, que toda nacion debe aspirar á ejercer en las demás, y que lejítimamente le corresponde respecto de paises que son hermanos por el habla, la relijion y las costumbres. Este influjo no hay que crearlo en América, basta sostenerlo, ó mejor dicho, no destruirlo ni aniquilarlo.

La prueba de que existe nos la dá una frase muy comun en aquellas rejiones, y que en su carácter de proverbio demuestra que en la síntesis del sentimiento general y la idea que de España se tiene en el fondo de la conciencia.

Dícese vulgarmente allí que «el marido y la bretaña de España;» con lo cual clara y evidentemente se manifiesta que la honradez, caballerosidad y demas buenas prendas que distinguen á los españoles, los hace ser preferidos en lo de mas confianza, en lo mas íntimo y aun sagrado á los naturales de otros paises. Y ¿qué es esto mas que el influjo moral que se ejerce y debe ejercerse en América por los españoles, influjo que á nosotros americanos mismos conviene conservar á toda costa?

Ya lo comprendieron así los políticos de otras naciones, particularmente los ingleses, y por eso desde las luchas de la independencia vienen de todos modos y por todos los caminos, aun los mas recónditos y estraviados, tratando de matar y estinguir nuestro ascendiente, para sustituirlo con el suyo, obteniendo así todas las ventajas que á nadie con tanto derecho ni con igual razon que á nosotros corresponden.

Y cuenta con que no hablamos sino del influjo moral, que, aun llevado al terreno material y práctico, no puede ni debe pasar de las relaciones mercantiles y amistosas de ambos pueblos. Las ideas de dominacion material, los planes y proyectos de aventuras descabelladas y funestas han pasado ya indudablemente para no volver á reproducirse nunca. Si la recta razon y la conciencia no lo aconsejaran, las lecciones imparciales y severas de la historia y las advertencias del interés bien entendido lo proclamarían muy alto y de un modo innevitable.

Tanto es así, que nosotros pensamos en este punto con un célebre jurisconsulto y político, á cuya escuela no pertenecemos ciertamente, que «los españoles deben considerarse en América como estranjeros,» y en tal supuesto, no mezclarse por nada ni para nada en las cuestiones interiores, especialmente políticas, de los paises en que se hallen establecidos, porque de lo contrario nacerán rencillas y ódios individuales, que luego se hacen estensivos de nacion á nacion y producen los mas funestos resultados.

Gobiérnense mejor ó peor, con mas ó menos acierto aquellas repúblicas, á nosotros no nos toca sino respetar su marcha política, en tanto que no se refiera á disposiciones particulares que puedan afectar á la pacífica residencia de nuestros compatriotas, en cuyo caso siempre somos los primeros en aconsejar una línea de conducta tan honrosa como enérjica, por la prudencia y la mesura no pueden ni deben confundirse con la falta de dignidad ni con el miedo cobarde, que ambos á dos envilesen y degradan.

Para que no llegue a casos de esta naturaleza, y por si llegan resolverlos en el sentido digno y conveniente, debemos hacer en España lo que se hace en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Francia: tener, además de la representacion diplomática y consular, una representacion militar en que aquellas se apoyen, constituida por una estacion naval en las costas americanas del Atlántico y otra en las del Pacífico. Además de dar respetabilidad á España, serviria este medio para adiestrar á nuestros marinos de guerra en el ejercicio de su difícil profesion, objeto que, aunque secundario en el caso presente, es importantísimo en todas ocasiones.

Para que se vea si influye esto en el ánimo de unos y otros, de nacionales y estranjeros, bastará recordar lo que aconteció en el puerto del Callao cuando años hace presentó en aquellas aguas por vez primera desde la independencia del Perú un buque de guerra español. No nos referimos á la fragata «Ferrolana,» cuyos oficiales y marinos fueron recibidos y obsequiados con las mayores muestras de afectuosa consideracion. ¡Hasta hubo quien se acercó, nadando ó en lanchas, á la popa del buque, para coger y besar la bandera española!

¡Quizás si la *Ferrolana* ú otros buques de guerra españoles hubieran seguido cruzando desde entonces aquellos mares, no hubiesen tenido que ir mas tarde á vengar ofensas que tal vez no se habrian recibido!

Como puede deducirse de las precedentes líneas, nosotros deseamos, y lo deseamos ardientemente, que se prevengan y eviten los motivos de disgusto entre españoles y americanos, entre las repúblicas de Sud-América y su antigua metrópoli, para no verse luego precisados, si se ha de quedar dignamente, á entrar en una lucha que á nadie conviene y que tiende á relajar los vínculos naturales que existen entre ambos pueblos.

Resumiendo, pues, las observaciones que hemos consignado, resulta que, en concepto nuestro, los muchos españoles residentes en las repúblicas sud-americanas no deben perder la calidad de tales, mientras ellas voluntariamente no la renuncien, adquiriendo la naturalizacion allí ó de otro modo cualquiera; para dar respetabilidad á España, proteger los intereses de sus súbditos y evitar complicaciones ulteriores, que son desagradables y aun funestas, conviene mucho que tengamos, ademas de la representacion diplomática y consular, una representacion militar, constituida por estaciones navales en el Atlántico y el Pacífico.

Réstanos solo, aun que tal vez no sea preciso, manifestar las conveniencias é importantes de que se elije siempre para representar á España en Sud-América, personas de revelantes circunstancias y de condiciones especiales; y esto, primero, por que de las dotes y calidades del representante se juzga de la importancia del representado; y segundo, por que allí mas que en parte alguna pue de la habilidad, el talento y la energía de un ministro ó un almirante resolver satisfactoriamente todo género de cuestiones. Recuérdese al efecto la conducta del ilustre Mendez Nuñez y véanse y medítense las consecuencias que ha producido, levantando no solo allí sino en todo el mundo todo el pabellon de España, y dando á los súbditos españoles establecidos en América una respetabilidad de que en parte les habian privado desaciertos y quizás faltas que pudieran justamente calificarse con dureza.

Hoy que por fortuna nuestra grandiosa revolucion ha mostrado al mundo entero que somos dignos hijos del inmortal Hernan Cortés y del ínclito Francisco Pizarro, do aquellos que comenzaban por ser aventureros y concluian por ser héroes, no necesitamos en América, como dentro de España y como en todas partes, mas que conservar el pabellon de esta tierra nobilísima, á la altura á que le hemos puesto; tarea fácil, á nuestro entender, respecto de las resoluciones internacionales de España, con sus antiguas colonias, siguiendo la línea de conducta que dejamos trazada en estos breves renglones, hijos de un poco de esperiencia y un mucho de buen deseo.

A. Avilés.

SOLICITADAS

Rasgos biográficos de la vida del teniente coronel Albarracin.

(Conclusion.)

La negra nube que en 1861 empezó á anublar el horizonte argentino, convirtiéndose en una borrasca horrorosa que amenazó conmoverlo todo, arrancó tambien un grito de dolor del pecho generoso de Albarracin, tambien quizo contribuir á conjurar la tormenta en la esfera de su posibilidad (28) pero todo fué inútil la tempestad descargó, dejando un barranco en la atmófera que de cuando en cuando se ponen en movimiento al sobrevenir la batalla de Pavon, el nunca desmentido patriota como lo llama el viejo don Mateo Martinez, prestó eminentes servicios en cuyo detalle no entraremos limitándonos tan solo á publicar una de las cartas del entonces gobernador de Buenos Aires y general en gefe de su ejército (29) digásenos ahora si el general Paz se equivocaba, cuando dice en sus memorias q' reconocia en Albarracin entre otras, cosas mucho tino en política, apenas tres meses trascurren de esa carta á Derqui, cuando este cae estrepitosamente para no levantarse.

—

(28) Cópia de la carta de que fué portador el Dr. D. Marcos Paz dirijida al Presidente de la República Argentina Dr. D. Santiago Derqui.

Buenos Aires Junio 2 de 1861.

Mi estimado amigo: si los sentimientos de patriotismo, se hubiesen estinguido en mi corazon, el aspecto horroroso, q' presenta ante el mundo el tristísimo estado de nuestro pais á causa de nuestras miserias políticas, serian mas que insuficiente para estimularme á contribuir con mi grano de arena, pidiendo á quien puede hacer algo por el pais, haga lo posible por salvarlo de una situacion tan difícil, bien conozco el cúmulo de dificultades con que Vd. tropieza; pero tambien creo que como hombre público y constituido en suprema autoridad, tiene medio para conjurar la borrasca, qué amenaza nuestra sociedad y que si llegare á tomar cuerpo, acabará por devorarnos los unos á los otros. Al tomar la pluma me alienta el buen concepto que Vd' tiene de mí; habiéndomelo manifestado tantas veces, pidiéndome le diga la verdad, escribiéndole con franqueza y amistad contando con que yo si se lo exijia serian inutilizadas. Jamas he exijido de Vd. tal cosa por que cuando doy un paso de la naturaleza que motiva esta carta, soy no solo consecuente con mis amigos, sino hasta con mis mas encarnizados enemigos. Que diferente situacion tenia nuestro pais cuando los tres hombres mas espectables se reconocieron en Buenos Aires en Julio del año pasado y tanto Vd, como el general Urquiza y el General Mitre dijeron á la faz de los pueblos de la República y del mundo entero, se acabó la anarquía, nosotros tres seremos los baluartes en que se estrelle la guerra civil. Todos los ciudadanos entre ellos yo creimos de buena fé en la palabra empeñada por Vds. tres y que las interminables calamidades que habian afligido á nuestro hermoso pais—habian terminado para siempre sellando Vds. la lápida en que se encuentran sepultados los errores de mas de medio siglo de lucha fratricida y tan es así que era la creencia universal que tanto en los Estados Americanos, como en Europa, quedaron asombrados del gran paso que habian dado los tres personajes mas espectables del pais. No es una cosa nueva lo que voy á decirle pero es indudable que en todos los partidos hay por desgracia hombres demasiado exaltados que lejos de propender al bien trabajan por desquiciarlo todo desde que no triunfen sus ideas, tal vez esto ha contribuido á colocar en la triste situacion en que se encuentran los contendientes.

¿Pero yo le pregunto no llegará dia en que la historia y los pueblos puedan tomar cuenta y decirles á vd, á Urquiza y Mitre qué es lo que han hecho por evitar esta situacion? ojalá amigo mio llegado ese caso les viera á vds. salir ilesos; pero no es mi ánimo entrar en discusion ni quiero saber cuál de los tres tiene la culpa, hoy solo se trata de evitar los males que amenazan á los pueblos; y vd. tiene medios para conjurar la tempestad: no es la vez primera que lo he visto á vd. en circunstancias muy apuradas, algunos peligros hemos corrido juntos, mientras mas se estrechaba el circulo de hierro que nos rodeaba mas escaseaban los recursos, mayor era el peligro Ee he visto á vd sacudir la pereza trabajar con teson, salvar las dificultades y salir airoso, si pues vd procedió así cuando tenia un puesto m nos; elevado que el que hoy ocupa, con cuanta mayor razon hoy que es el Presidente de la República debe de trabajar con ahinco para salvar los peligros que corre la patria comun «los graves males demandan grandes y ejecutivos remedios» estas palabras son tan antiguas como el mundo, pero es preciso emplear estos remedios teniendo siempre por norte los principios invariables de la justicia y ante todo salvar los grandes intereses que le han confiado la comunidad estrangera y argentina: si por desgracia se separa vd de este camino todo lo conducirá á la ruina envolviéndese vd en ella y va vd á bajar perdiendo su prestigio y agoviado con el oprovio, faltas y crímenes que tal vez vd no haya autorizado cuando ya ha solicitado mi opinion sobre los asuntos políticos que anublaban el horizonte, se la he trasmitido con lealtad.

Cuando estuve en el Paraná, hablando de los sucesos de San Juan recordará vd. que le dije, que la opinion pública hacia recaer la responsabilidad sobre los Tres, quien la tiene mayor es el general Urquiza, que con su carácter arrebatado se precipita demasiado; vd. no se escapa de sérios cargos: les he desvanecido hasta donde he podido; para ratificar lo que dejo dicho, tengo en mi poder cartas de Europa en que se nos felicita por la feliz terminacion de los sucesos en Julio y posteriormente sobre lo ocurrido en San Juan: escuche vd. lo que me dicen personas de valer: «Parece que en la República Argentina no se han perdido los instintos feroces, en San Juan ha habido dos asesinatos el del General Benavides y el del Coronel Virasoro estos hechos, se han perpetrado á nombre de la libertad, pero posteriormente se ha cometido otro mas inaudito á nombre de la ley. El coronel Saa enviado por el gobierno Nacional ha asolado á aquella provincia fusilando sin forma de proceso al inofensivo Gobernador Aberastain, y otros ciudadanos, por lo visto vds sigan las huellas de Mejico,» hasta aqui las cartas: estas opiniones son de hombres imparciales, que no estan afectados como nosotros por los sucesos, ahora ni estos han dado margen á formar esta opinion donde iremos con los que van á desarrollarse. Segun las últimas noticias que tengo se halla fuera del Parana, para mi se encuentra en mejor posicion que antes para presentarse á la faz de los pueblos como la autoridad suprema de la República libre de toda presion para poder espedirse como corresponde; no olvide que un amigo que aprecia á vd es quien le dirige estas lineas—Donde vd se encuentra puede hacer mucho bien, en el Paraná segun me lo han manifestado, ¡hagalo pues! la hora va á sonar, evite la efusion de sangre, y las calamidades que pesaran sobre los pueblos: vea que toda la responsabilidad le va encima. Si cuando los Diputados de Buenos Aires fueron rechazados, lo hubieren sido, Gondarco, Alvear y otros que se encontraban en iguales condiciones, entonces hubiera habido alguna imparcialidad, sucedió lo contrario, probándose lo que se repetia hasta el fastidio que el general Urquiza y no vd era el que mandaba.

Ahora vd se ha libertado de la influencia tan peligrosa, puede obrar con libertad, pronuncie de una vez su última palabra, lo que crea mejor convenir á la República; sino le conviene la reunion de Buenos Aires declare, si es el general Urquiza el causante de tantas desgracias digalo tambien, porque no es posible mantener por mas tiempo la situacion tirante y azarosa porque pasa el pais; terminaré diciéndole que sea cual fuere la suerte que nos quepa en el drama que se está desarrollando; siempre me encontraré en el camino estrecho que desde mi juventud me he trazado, conozco lo espinoso de él, que no produce en cuanto á intereses personales nada; que los camaleones politicos encuentran ancha senda en que pavonearse; yo no la quiero, tómela el que quiera. Créame que el sentimiento que me inspira esta carta es intenso, vd. ha querido conocer la opinion leal de un íntimo amigo suyo, ahí la tiene, los momentos son supremos: Derqui que Dios le guie, porque su caida será para hundirse para siempre .... acierto le desea su invariable amigo.

S. R. Albarracin.

(29) Señor R. Albarracin. Cuartel general, Octubre 1° de 1 61.

Mi buen amigo: su carta de felicitacion del 21 del ppdo., solo agradezco intimamente, como se agradece toda muestra de cordialidad de un antiguo patriota, amigo particular, correligionario político como lo es vd. y ademas por el plausible motivo que lo ha ocasionado, el triunfo de Pavon.

Todos debemos felicitarnos por tan hermoso resultado, al cual vd. ha contribuido desde su puesto, llenando su deber con tanta actividad, acierto é inteligencia, cooperando de este modo, eficazmente al triunfo de la hermosa causa de Buenos Aires

Crea vd. que soy como siempre de vd. su affmo. leal amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

Revue de la quinzaine.

—

I.

Bànquet offert par le commerce de Buenos Aires au brigadier général Bartolomé Mitre, ex-président de la République, et aux ministres qui ont fait partie de son Administration!

Le fait saillant de la quinzaine qui vient de s'écouler, est le témoignage d'estime et de sympathie politique que le commerce de Buenos Aires vient de donner à l'ancien président, brigadier général Bartolomé Mitre, et aux anciens membres de son administration, en leur offrant un banquet dans le salon du Colisée.

Cette réunion composée de plus de 200 personnes, a été, on peut le dire, une véritable fête de famille, dont l'esprit, l'aménité et le bon gout n'ont rien laissé à désirer, et qui a été surtout remarquable par les discours qui y ont été prononcés.

Deux fois le brigadier général Mitre a pris la parole, et deux fois l'éloquente expression des nobles sentiments qui l'animent, a provoqué les applaudissements frénétiques de l'assemblée.

Messieurs Rawson, Rufino de Elizalde Eduardo Costa, anciens ministres, et le docteur Juan Carlos Gomez ont excité aussi, chacun à leur tour, l'approbation la plus flatteuse de leurs auditeurs.

Le banquet du Colisée a été enfin une heureuse occasion de rappeler et de constater une fois de plus les immenses services que la présidence du brigadier général Bartolomé Mitre a rendus au pays; et ce grand citoyen aussi bien que ceux qui ont partagé avec lui les soins et les travaux de son administration ont lieu d'être fiers assurément de la nouvelle ovation qui vient de leur être si galamment décernée par la reconnaissance de leurs compatriotes, et dont le souvenir devra toujours leur être précieux.

II.

Affaires du Paraguay.

Il n'y a encore rien de nouveau dans les affaires du Paraguay.

Mr. le conseiller Paranhos, ministre plénipotentiaire du Brésil, est toujours à l'Asomption.

Les familles qui s'étaient éloignées de cette capitale par órdre de Lopez, commencent à y revenir.

Mais la terreur inspirée aux populations indigènes par ce tyran sanguinaire, ne paraît pas encore dissipée, et cela s'explique chaque jour davantage, à mesure que l'on connaît mieux l'énormité des crimes qu'il a commis.

On a trouvé au camp de Cumbariti le journal officiel des ordres exécutés par le général Resquin, et certifiés par la signature même de ce général.

D'après ce funèbre document, qui peut être appelé le martyrologe paraguayen, il est constaté que depuis le 31 Jauvier 1868 jusqu'au 14 Décembre suivant, presque tous les jours ont été signalés soit par des exécutions, ou des massacres soit par la mort des malheureux qui périssaient de faim et de misère dans les prisons, ou qui succombaient tantot dans des marches forcées, tantot sous les fatigues des travaux de tranchées ou autres qui leur étaient imposés.

La liste des victimes est nominale, et fait frémir d'effroi!!!

Ce sont surtout les brésiliens et les paraguayens qui ont été fusillés en plus grand nombre.

On voit toutefois figurer sur la liste, quelques orientaux, beaucoup d'argentins, d'espagnols et d'italiens, un nord-américain, un chilien, un anglais du nom de Juan Seuze, quelques portugais, trois allemands du nom de Gustavo Aman, Octavio Fulgra et Emilio Neroman, un suisse nommé Georges Kes, un mexicain, un ruse du nom de Francisco Ordum, et les sept français dont les noms suivent savoir:

Pierre Anglade, Alfred Lefriet, Léonard Rux, Michel Alderey, Joseph Sélifer, Jean Charles Leuzensi et Léon de Delnia.

Eh! bien, que diront maintenant les défenseurs de Lopez? prétendront ils que cette horrible nomenclature, qui ne contient pas moins de SIX CENTS victimes, est de pure invention faite à plaisir par les ennemis de leur idole, lorsqu'elle est certifiée par le ministre même chargé de l'exécution de ses ordres souverains?

Hésiteront ils encore à rendre justice au noble but de la triple alliance, et à reconnaitre le service que sa sainte croisade a rendu à l'humanité, en délivrant l'infortunée République du Paraguay du monstre qui l'a étreinte sous son sceptre infernal depuis tant d'années?

Quand cette République va renaitre de ses cendres, sous les généreux efforts des trois puissances alliées, l'histoire pourra peut-être faire un reproche aux nations civilisées d'avoir contribué par leur attitude indifférente à la prolongacion d'un drame sanglant dans lequel l'humanité entière avait intérêt à prendre part.

Dureste le rôle isolé que les alliés ont rempli dans ce drame, au prix de si énormes sacrifices, fera d'autant plus d'honneur aux deux Républiques de la Plata et à l'empire du Brésil, que la guerre qui a été soutenue avec tant d'abnégation, de constance et de courage, par ces trois puissances, pendant quatre années consécutives, n'an eu d'autre interêt pour elles que leur légitime défense, en même tems que la délivrance d'un peuple esclave du fanatisme imposé par l'oppression.

III

Provinces de l'Intérieur.

L'état des provinces de l'Intérieur laisse toujours beaucoup à desirer.

L'intervention des forces du gouvernement national sur plusieurs points, est loin d'y produire le bon effet qu'il paraissait en attendre.

C'est une situation facheuse, et dont le danger finirait sans doute par devenir plus grave, si le gouvernement persistait dans la politique imprudente qu'il suit aveuglement depuis quelques mois.

IV

Gouverneur de la province de Buenos Aires

La presse locale commence à s'occuper des candidatures pour l'élection du gouverneur définitif de la province de Buenos Aires, qui doit entrer en fonctions le 1er. mai prochain, époque à laquelle M. Emilio Castro, gouverneur provisoire actuel, doit quitter le pouvoir.

C'est dureste cet honorable magistrat qui semble jusqu'ici devoir obtenir la majorité des suffrages.

M. Emilio Castro reunit, par ses connaisances administrative, comme par la droiture et la fermete de son caractére, toutes les conditions requises pour remplir, à la satisfaction générale, les fonctions de premier magistrat de la province de Buenos Aires.

Il a déjà fait ses preuves depuis plusieurs mois qu'il remplit provisoirement ces mêmes fonctions.

On ne saurait donc faire un meilleur choix.

V.

Buenos Aires.

La ville de Buenos Airrs est plus gaie et plus animée que jamais.

Les bals marqués s'y continuent encore, malgré les chaleurs, et un dépit du carême.

La population y augmente d'une manière sensible, et les embillessement y surguissent dans une proportion égale.

Du reste les affaires commerciales et industrielles y trouveant leur compte.

Elles ne chôment donc pas; il s'est même fait des transactions importantes dans cette dernière quinzaine.

L'argent abonde sur place.

Les fonds pub ics nationaux 6 p% sont en hausse au cours de 55 p. %

Que les emigrants d'europe arrivent donc en masse dans ces parages de l'Amérique du sud, ils seront surs de y trouver toujours une occupation lucrative, une vie large, facile et confortable, avec la possibilité d'assurer leur avenir, aprés quelques années d'un travail honnête et régulier.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869

Lacayo de Rosas.

Lo habiamos dicho.

Con la oligarquía de familia de que es órgano la *Tribuna*, no hay término medio.

O esclavo ó proscripto.

El señor Castro no ha querido ser gobierno elector; no ha querido concurrir con el poder oficial á la usurpacion de los derechos populares en beneficio de una camarilla; el señor Castro no ha querido ser esclavo, entonces tiene que ser proscripto.

La palabra *traidor* ha sido estampada ya varias veces en la *Tribuna*, porque para ese diario es crimen de alta traicion no servir sus ambiciones ó sus propósitos.

Pero esa palabra ha parecido aun muy suave.

La *Tribuna* anunció con gran aplauso que iba á publicar unos artículos escritos contra el señor Castro.

Ayer cumple su promesa, y en esos artículos se dice al señor Castro que es **LACAYO DE ROSAS!**

Esa es la *Tribuna* y su camarilla.

La *viruta* es esta vez de *palo de ñandubáy*, como dice la *Tribuna* y la dedica como castigo al gobernador á quien ella colocaba entre sus amigos políticos y á quien condena hoy á muerte política ignominiosa porque rechaza un fraude electoral, porque no quiere ver contra el pueblo el poder que del pueblo recibió.

Lacayo de Rosas! Hé ahí el insulto atroz que lanza la *Tribuna* al candidato proclamado por el Club Libertad, proclamado y aclamado por los mismos redactores de la *Tribuna*, en la prensa y en los clubs, como lo comprueban los discursos contenidos en la manifestacion del Sr. Elordi, que en otro lugar publicamos.

¿Pero qué tiene esto de estraño en el círculo que se atribuye la representacion de la República, que llama *traicion* al hecho de no servir sus mas culpables designios.

Lo que sucede hoy con el Sr. Castro es lo que ha sucedido con todos los hombres que se han querido emancipar de la tutela de familia qué pesa sobre nosotros.

¿No hemos visto condenar al ostracismo político á los doctores Elizalde y Costa, por que no se plegaron humildemente al círculo de la *Tribuna*?

¿No ha sucedido lo mismo con el General Gelly, con el General Paunero y con mil otros?

¿No hemos visto declarar *traidor* al general Mitre, diciéndose que habia dejado de pertenecer para siempre al partido liberal que tanto debe á su patriotismo é inteligencia.

¿No hemos visto cerrar las puertas del congreso á Mitre y Rawson para abrirlas á D. Rufino Varela?

¿No hemos leido un programa electoral escrito por los redactores de «La Tribuna» en q' se abrian las puertas de la vida pública al montonero Varela y al último mashorquero cerrándolas para siempre al general Mitre y á todos los amigos de su administracion?

¿Como habian de respetar mas al señor Castro?

El señor Castro era un buen ciudadano, un argentino lleno de servicios; un gran patriota, un escelente gobernante. El señor Castro era el candidato proclamado por la *Tribuna*, anticipándose al Club Rivadavia, antes que el señor Castro anulára las elecciones municipales que tenian por objeto una combinacion en favor de la *Tribuna*.

Pero el señor Castro anuló esas elecciones porque eran fraudulentas; y desde entonces, el señor Castro empezó siendo un *traidor* y acaba siendo el LACAYO DE ROSAS!

Asi ha sido, así es y así será siempre la *Tribuna*.

El puro patriotismo de Mitre, la alta inteligencia de Rawson, la sólida instruccion de Costa, los eminentes dotes de Elizalde, los largos sacrificios de Gelly, esto no vale un comino, ni puede librar á los hombres de la condenacion. Sino sirven los intereses de la «Tribuna», no serán mas que traidores y lacayos de Rosas,

Por el contrario la mediocridad mas insignificante, los antecedentes mas oscuros, la honorabilidad política mas comprometida bastarán para levantar sobre el bombo del órgano de la gran familia á los que sirvan sus intereses.

Ya no hay que preguntar qué vale un hombre por su intelijencia, por sus servicios, por su espectabilidad.

Si es instrumento de ellos, todas las secciones de la «Tribuna» le ofrecen su bombo.

Si se rebela, será traidor y lacayo de Rosas.

Hé ahí como, segun la «Tribuna» estamos gobernados hoy por un **lacayo de Rosas** que se llama Emilio Castro.

Ah! Y el cólega nos echa en cara todos los dias un artículo del señor Pico que apareció contra el señor Castro cuando lo nombraron director del ferro-carril.

Entretanto, la *Nacion Argentina* se contaba entre los adversarios del Sr. Castro.

Y la *Tribuna* cuyos redactores se dicen sus amigos políticos y le proclamaban con entusiasmo su candidato, antes de las elecciones municipales, le llaman despues de ellas *traidor* y **lacayo de Rosas!**

Pero este no es el juicio del Sr. Castro, sino el proceso de los hombres de la *Tribuna*.

Cosas de la Tribuna!

La *Tribuna* ha escrito ayer un artículo, pequeño en su forma, pero asombroso en su enormidad.

Juzguen nuestros lectores, porque vale la pena de conocerlo:

—

Ayer y Hoy.

«Héctor F. Varela porclamó en el Club *Libertad* la candidatura Castro.

«Es cierto.

«Nunca lo ha negado.

«Héctor Varela *ántes* que se tratase de la cuestion, trabajaba por esa candidatura.

«Es cierto.

«Nunca lo ha negado.

«Cuando esto hacia Héctor Varela, creia dos cosas:

1.° Que Castro seguiria siendo siempre amigo de sus amigos políticos.

2.° Que Castro no desdeñaria *estudiadamente* el concurso de los que espontánea y desinteresadamente trabajaban por su candidatura.

«Posteriormente Héctor Varela se ha convencido de que Castro no seria con sus amigos políticos lo que su tradicion le impusiera que fuese, y mas que todo se ha convencido de que Castro, sin causa, sin razon, sin motivo; *le habia hostilizado personalmente* como amigo y como partidario.

«Héctor Varela no tiene la pretension de que sus pobres trabajos contra la candidatura Castro, puedan dañar al *coloso* que dispone de la fuerza y del poder, pero Héctor Varela ha dicho, repite y lo repetirá hasta el fastidio, que no se cree imbécil ni tonto *para seguir rompiendo lanzas en favor de quien lo ha demostrado claramente, que ni lo queria, ni lo necesitaba para nada.*

«Si Héctor Varela no tiene quien lo siga en su propaganda, y si él no tiene á quien plegarse, que mas quieren *los cuatro* defensores que han quedado al señor Castro?

«Cuatro contra uno siempre han de poder mas.

«A los que pretenden arrojarnos un fantasma encima, recordándonos que antes simpatizábamos con la candidatura Castro, les hemos de ir contestando, hasta el fastidio, lo que antecede.

«Por lo demás, no sabiamos que habia de llegar un dia en nuestra vida en que encontrariamos quienes tuviesen la pretension de querernos impedir *que cambiásemos de opinion* sobre un *hombre ó una cosa cualquiera, el dia que se nos antojase*, fundados en razones que á ello nos compeliesen.»

La «Tribuna» ha hecho bien en establecer una seccion que denomina *cosas*.

Las *cosas* de la «Tribuna» no se encuentran en ningun otro punto de la tierra,

Cualquier otro escritor que se hubiese deslizado hasta el punto de estampar en un diario tales palabras; que confesara que no tiene ideas fijas; que puede cambiar de opinion sobre cosas y personas el dia en que se le ANTOJE; que ataca á un candidato declarado que lo hace convencido de que ese candidato le ha hostilizado personalmente habiéndole demostrado por lo claro que no lo queria ni lo necesitaba; cualquier escritor, decimos, que hubiese comprometido tan inauditas declaraciones, no podria tomar en adelante la palabra, abrumado con el peso que él mismo habia arrojado sobre sí.

Pero, desgraciadamente, en nuestra prensa, esto entra en el número de las *cosas* de la «Tribuna», cuyo criterio y procederes no son juzgados por la norma que se aplica á los demás.

Larra decia que un hombre que lograba hacer decir de sí mismo: *son cosas de fulano*, tenia conquistada libertad para cometer las mayores inconveniencias.

Larra no habia pensado en los diarios.

Tambien hay escritores que tienen la facultad de decir, sin mayor inconveniente, las *cosas* que dejamos transcriptas.

Si Armand Carrel hubiera escrito esta frase:

«Yo no soy tonto para no atacar á un gobernador que me ha desairado personalmente».

O esta otra:

«Yo no pido permiso á nadie para cambiar de opinion sobre cosas y personas, el dia en que se me antoje».

Es probable que Armand Carrel no hubiese podido ya hablar de principios y convicciones *fijas* que no dependen de *antojos* ni de *resentimientos*.

Pero la «Tribuna» tiene derecho de proceder de otra manera.

Y mañana nos han de salir hablando de principios.

¡Serán *cosas* de la «Tribuna»!

59

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

—¡Qué es esto! dijo: á ver, señor Pero Jimenez, si cerrais la puerta y prendeis á este hombre y á esas mujeres.

El señor Pero Jimenez estaba oficiosa y servilmente al lado de Ayesa-ben-Tayde, y este que comprendió lo que aquello era, se volvió como un tigre al alcaide, que no era muchos alientos, y le dijo.

—Si os moveis, os rajo.

El alcaide permaneció inmóvil.

—A ver, doncellas, Ben-Tayde, ganando la primera puerta de la clausura, para que no pudiesen cerrar las monjas: decid á todos esos buenos mozos que entren.

Las mozas se dispersaron y á poco entraron trayendo consigo á los mozos de las sillas de manos, á los de la litera, y á los hombres de armas que con caballos y la litera se metieron en la inmensa portería.

Las buenas monjas temblaban.

Ayesa Ben-Tayde, tomó de las manos de la abadesa la carta que la habia dado, y dijo:

—Equivocacion ha sido esta que me obliga á hacer lo que no quisiera, por que no me gusta aterrar á mujeres; pero si suena una sola de las campanas del monasterio tocando á rebato, si me hace la mas leve resistencia, pongo fuego al convento, y de todos modos me llevo á doña Estrella de Velasco, por quien vengo.

—Dios, Dios castigará esto, dijo la anciana abadesa.

Y aterrada por la situacion se desmayó.

Fuera de combate, por decirlo así, el general, á los subordinados no se les ocurrió otra cosa que entregarse á discrecion.

—Tráiganme aquí al momento á doña Estrella de Velasco, dijo Ben-Tayde.

Algunas monjas fueron en busca de la jóven, y una de ellas decia:

—No se ha de perder toda una comunidad por una mala mujer, que segun la obra de los que vienen á buscarla, debe estar condenada ¿no os lo decia yo, madre Porciúncula? no estaba con devocion en el coro, ni dejaba de mirarnos de reojo, ni nos contestaba nunca mas que con muy mal talente; nada, nada, que se la lleven: ¿para que hemos de conservar entre nosotras la ponzoña? ¡pero que impiedad, Dios mio, que impiedad! no puede ser menos sino que esto lo castigue terrible y airadamente Dios.

A tales desacatos, á tales enormidades se veian espuestos los monastarios que en aquellos tiempos de revueltas y de bandidaje existian en los campos.

Si el recinto de Valladolid hubiera alcanzado ya abrazando dentro de sí á las Huelgas el mal hecho temerario de Ayesa Ben-Tayde no hubiera podido tener lugar.

Las pobres madres, ruborizadas, desoladas, apenadas, buscaron por todas partes á doña Estrella pero no la encontraron.

Al fin se les ocurrió que podia estar en la huerta, y fueron á buscarla en ella.

La huerta era estensa, de tal manera, que pasaba por en medio de ella el brazo del Esgueva que ahora pasa junto al prado de la Magdalena, y el puente de la Virgen ó de Revilla estaba comprendido en la huerta, uniendo sus dos mitades que el Esgueva separaba.

Las riberas del Esgueva dentro de la huerta eran deleitosas é causa de los muchos árboles frutales, lozanos por la frescura del terreno.

Cuando examinada la primera mitad de la huerta, no habiendo encontrado en ella á la jóven, se encaminaban las monjas al puente para examinar la otra mitad, se detuvo la madre Porciúncula, y esclamó espantada y con los brazos estendidos:

—¡En el nombre de Dios, jóven insensata! ¡deteneos! ¡mirad que el que se quita la vida que Dios le ha dado, se condena!

Esto era por que la madre Porciúncula habia visto en el pretil del puente en ademan de arrojarse al Esgueva á doña Estrella de Velasco.

Esta se detuvo, miró con espanto á las monjas que se acercaban, saltó del pretil al pavimento del puente, y permaneció inmóvil.

Las monjas, entre tanto, adelantaban desoladas á cuanto correr podian.

La madre Porciúncula esclamaba jadeando:

—Esto ha sido una providencia, una misericordia de Dios: hay que adorar la sabiduria de sus inescrutables designios: si esos desalmados no hubieran venido, nosotras no hubieramos podido llegar á tiempo de evitar la condenacion de esta alma: que se la lleven pues, mientras esté viva tiene lugar de convertirse, y se convertirá, por que si Dios no quisiera que se convirtiese, no hubiera permitido que llegásemos á tiempo de impedir que se condenase.

Ya á esto las monjas habian rodeado á doña Estrella y se la llevaban: doña Estrella iba aturdida.

Atravesaron la huerta y el convento, llegaron á la portería y la entregaron á Ben-Tayde

Pero doña Estrella resistió: no conocia al africano.

—Mirad, señora, dijo Ben-Tayde á la madre Porciúncula dándola el pergamino supuestamente escrito por la reina: yo soy caballero de la casa de la señora reina doña María, y por su mando vengo por esta dama.

La madre Porciúncula leyó lo siguiente:

«A mi muy amada abadesa de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid, doña Mari-Paz del arrepentimiento. Sabed señora que por graves razones he determinado volver á traer junto á mí á doña Estrella de Velasco, que confié á vuestro cuidado; entregadla á mi camarero Pero Perez de la Zarcilla, que se os presentará con esta carta mia. Recomiendo á vuestras oraciones á mi hijo el rey y á mi misma, por que Dios nos proteja: y otra vez os manifiesto el gran cariño y la gran veneracion en que os tengo por vuestras virtudes—LA REINA.»

—¡Pero señor, señor! dijo la madre Porciúncula mirando aturdida á todas partes: ¿por que esclamó de aquella manera la abadesa? ¿por que ha sucedido todo esto? si, señor, sí, la providencia, la misericordia de Dios; si esto no hubiera sucedido, hubiéramos tardado mucho mas tiempo en buscar á doña Estrella, y esta se hubiera condenado: id, id con Dios; caballero, y vos no os negueis á seguirle, doña Estrella: la reina lo manda.

Ben-Tayde se apresuró á hacer entrar en la litera á doña Estrella.

—Ya veis, señor, dijo la madre Porciúncula que á nuestra abadesa se la han llevado desmayada y no puede daros contestacion á esta carta de su señoría: pero cuando se reponga enviará un mandadero á la reina.

—Y su señoría, contestó don Ayesa, se alegrará mucho de tener buenas nuevas de la noble abadesa de las Huelgas: pero ¿y vos señora, que haceis que no entrais en esa litera? Para que os tranquiliceis, ved esa carta que os escribe su señoría.

Y la dió la carta falsificada de Pedro de Carvajal.

«Señora de mi alma, decia aquella carta tan desesperado estoy por no veros, que me valgo de uno de mis grandes amigos, el señor Pdro Perez de la Zarcilla, que ha tenido compasion de mí al verme en la desesperacion en que me encuentro; él hallará medio de sacaros del poder de las monjas; segidle sin vacilar: mi amor os espera y el altar donde hemos de unirnos paro siempre.—Vuestro y siempre vuestro, *Pedro de Carbajal*»

Doña Estrella, una vez leida esta carta, pálida y convulsa de alegria y de amor, se apresuró á entrar en la litera, cuyas llaves echó inmediatamente Ayesa-ben-Tayde, despidiéndose ceremoniosa y gravemente de la madre Porciúncula, que contestó no menos ceremoniosamente, por que era una gran señora que estaba muy al corriente de los tratamientos cortesanos, y se metió cuanto antes en la clausura, ansiosa de tranquilizar á la madre doña Mari-Paz del Arrepentimiento.

Ayesa-ben-Tayde metió en sus sillas de manos á las fingidas dueñas, y á buen paso llegó á la puerta de Teresa Gil; entrandose en Valladolid.

Las sillas de mano torcieron á la izquierda y se metieron como ratas en sus agujeros, en la casa de vecindad que ya conocemos.

La litera, con dos mozos que llevaban las mulas, escoltada por Ben-Tayde y sus cuatro lanzas, atravesó la distancia que separaba la puerta de Teresa Gil de la del campo, y salió por ella, entrando á poca distancie en el camino real de Burgos.

Habia oscurecido ya.

Hé aquí lo que habia acontecido en el convento de las Huelgas.

La madre Poaciúncula habia encontrado ya vuelta de su desmayo á la abadesa doña Mari-Paz del Arrepentimiento, pero desconsolada y fuera de sí por lo que acontecia.

—¿Cómo, cómo, decia la buena abadesa, voy á dar cuenta á la reina de esa jóven que se me entregó con tantas recomendaciones? ¿qué es lo que me sucede, santo Dios? ¡qué tiempos corremos! ya no hay temor á nada, ¡hasta con la casa del Señor se atreven!

—Pero, madre abadesa, dijo la madre Porciúncula, yo no entiendo esto; ¡si doña Estrella sale del monasterio por órden espresa de la reina doña María! y para probarlo, ved aquí la carta que la reina os ha escrito.

—Buena carta estaba, dijo doña Mari-Paz, una carta que empezaba de este modo horrible: «Señora» de mi alma, estoy desesperado por no veros:» una carta de amores;» sí señora mia, carta de amores.

—Un milagro, un milagro, dijo la madre Porciúncula: Dios permitió que viéseis lo que no habia escrito, para que las cosas fueran de manera que se buscara cuanto antes á doña Estrella, á la que encontramos en la huerta sobre la barbacana del puente, á punto de tirarse al Esgueva y perder su alma.

—Aquella era una carta de amores dijo la abadesa.

—No, no señora dijo la madre Porciúncula porque la carta está aquí, y vedla: es de su señoría la reina.

—Dadme, dadme aca, que no puedo creerlo sino lo veo, dijo la abadesa.

Dióla la madre Prociúncula la carta, la abadesa la leyó detenidamente, y despues dijo mirando de hito en hito á la madre Porciúncula.

—¿Y decis que encontrásteis á doña Estrella á punto de tirarse al agua pará matarse?

—Sí, señora, sí.

—¿Y creis que lo que ha acontecido ha sido por permision de Dios para que se llegue á tiempo de salvar á esa descreida?

—Sí, señora, sí; y yo lo tengo todo esto á milagro.

—Consultaremos, consultaremos á nuestro prelado, dijo la madre abadesa.

Avisado en efecto el obispo de Valladolid, acudió, é informado de todo, declaró que bien pódia ser un milagro de Dios como podia ser un artificio de los hombres, que era necesario escribir á la reina para salir de dudas.

En efecto, el obispo y la abadesa mitrada de las Huelgas escribieron de mancomun á la reina doña María una larga carta, y tan larga, que no estuvo concluida hasta despues del toque de queda.

A aquella misma hora salió de Valladolid un mandadero del obispo á caballo con órden de no parar hasta dar en propia mano á la reina doña María la carta.

Entre tanto, entregado ya Juan Alfonso de Benavides de doña Estrella, y escoltada esta por Ben-Tayde, por sus lanzas y por las que acompañaban á Benavides, adelantaba por caminos de atraviesa fuera del camino real cortando terreno.

A la noche del siguiente dia llegaba á la casa fuerte de Arlanza, situada junto al rio de este nombre, á poca distancia de Burgos, perteneciente á don Juan Nuñez Lara, que tomaba parte en este poco decoroso negocio.

—Casi á la misma hora, y porque el mandadero del obispo de Valladolid habia apretado bien en la marcha, llegaba al alcázar y pedia ver á la reina para entregarla una carta de su señor.

Le recibió al momento, porque tenia en respeto y en gran estimtima por lo que podia y por lo que valia al clero.

—Retiraos, dijo tranquilamente al mandadero cuando hubo leido aquella larga carta: aposentaos en el alcázar, que ya se os dará la respuesta.

El mandador se retiró, y como en la carta que la reina habia leido se contaba el suceso por estenso y habia aquello de «señora de mi alma, estoy desperado por vos», y la descripcion minuciosa de la fisonomía, fácha y fecha de Ayesa-ben-Tayde, á quien conocia mucho la reina como servidor del infante don Juan, y como nadie podia haber escrito una carta de amores a doña Estrella mas que Juan Alfonso de Benavides ó Pedro de Carvajal, hizo que se llámase á los dos.

Pero no pudo darse con Juan Alfonso de Benavides, que estaba todavia en la casa fuerte Arlanza.

En cambio Pedro de Carvajal, que asistiá al alcázar como camarero de la reina, acudió al momento.

—¿Sabeis, le preguntó doña María, donde está doña Estrella de Velasco?

—Señora, contestó poniéndose pálido Pedro de Carvejal, pero con la mayor naturalidad: doña Estrella está segun entiendo, en el monasterio de Santa María de las Huelgas de Valladolid.

La reina, que tenia el precioso don de leer la verdad ó la mentira en el semblante de aquellos con quienes hablaba, conoció que los Carvajales estaban inocentes de lo que habia acontecido en el convento de las Huelgas.

Faltaba examinar á Juan Alfonso de Benavides; pero este al autrar en el alcázar fué avisado que la reina le habia enviado á buscar, como asimismo á Pedro de Carvajal; comprendió para que le llamaba la reina, se se volvió atrás huyó el bulto y fué á esconderse en la cámara del rey, al que participó que doña Estrella estaba ya en la casa de Arlanza, y que aquella misma noche partiria para Leon acompañándola él; pero al rey no le pareció esto prudente y mandó á Juan Alfonso permaneciese en el alcázar, porque decia:

—Vuestra desaparicion de mi servidumbre sin causa fundada, hará comprender á mi madre que vos habeis sido el autor del robo de doña Estrella, que será lo mismo que decirla que la habeis robado para mí, quedaos en Burgos; y cuando la reina os pregunte, desimulad y mentid, que bien sabeis hacerlo Juan Alfonso: ya tengo licencia de mi madre para ir á caza de don Juan Nuñez y con el maestre de Calatrava, acompañado de mi esposa, y mañana, al alba, partiremos é iremos á Palencia.

— Pues entonces; señor, dijo Juan Alfonso, no hay para qué me vea la reina mi señora, pues que yo, como camarero vuestro, he de acompañaros.

— ¡Ay, Juan Alfonso! que mi madre no me dejará ir sin despedirme y sin besarnos á mi esposa y á mí en la frente; la reina os hablará.

Y en efecto, así fué; la reina estaba levantada antes del alba y despidió á sus hijos, vió á Juan Alfonso de Benavides y apartándole; le dijo:

—¿Me quereis decir lo que habeis hecho de una dama que yo habia confiado á la abadesa de Santa María de las Huelgas de Valladolid?

Juan Alfonso de Benavide, que estaba prevenido, aparentó la mayor estrañeza por la pregunta de la reina.

Pero esta no se engañó.

—El es; dijo para sí.

Pero no teniendo aun pruebas, le dijo.

—Esta bien: id con Dios.

Juan Alfonso de Benavides siguió al rey su señor.

La reina quedó muy inquieta acerca de aquella partida de caza.

CAPITULO VII.

De como Juan Alfonso de Benavides pudo conocer que Dios no duerme, y que cada culpa lleva en sí su castigo.

Apenas habia salido el rey con su acompañamiento del alcazar de Burgos; la reina se fué á oir misa á la capilla; y á rogar á Dios porque el presentimiento misterioso que la aquejaba y no comprendia, no se viese confirmado por una desgracia.

No habia acabado la reina de salir de la capilla, cuando se la presentaron los dos hermanos Carvajales.

—Reina y señora nuestra, dijo Pedro, venimos á pedir una gracia á vuestra señoria.

—Cuanto querais, dijo la reina, que estimaba mucho á los hermanos Carvajales por su lealtad y por su decidida adhesion,

—Señora, dijo Pedro, una dama á quien, yo amo con la intencion de hacerla mi esposa, que vuestra señoría encerró en el convento de Santa María de las Huelgas, ha sido robada de él, sin saberse por quién, así nos lo ha dicho el mandadero que ha enviado á vuestra señoría con una carta el buen obispo de Valladolid, y por lo que ha oido ese mandadero en el mismo convento, y por las señas que le han dado, nosotros no tenemos duda de que el que el que ha hecho ese robo de una manera sacrílega, ha sido don Ayesa-ben Tayde, ese perro infiel, alcaide de los escuderos del infante don Juan.

—Y bien; dijo la reina.

—Venimos á pedir licencia á vuestra señoría para buscar á doña Estrella.

—Id y contad con que si la encontrais, y á mas de esto digna de ser esposa de un caballero, os la doy por esposa, Pedro.

—¡Oh magnánima señora! esclamaron los dos hermanos, sois nuestro ángel; nuestra madre.

—Partid, dijo la reina.

Era harto clara la intencion de doña María.

He visto una asechanza al inesperto y voluntarioso corazon de su hijo en el robo de doña Estrella, y aprovechaba la ocasion para anular aquella asechanza.

Nadie mas á propósito que los Carvajales que podia decirse eran una sola persona segun se amaban, y uno de los cuales estaba ciegamente enamorado de doña Estrella, para buscarla y apoderarse de ella.

Eran valientes y ricos.

Los Carvajales no perdieron el tiempo, se armaron, hicieron que se armasen sus escuderos en número de diez, montaron y salieron detras del rey par el camino de Palencia.

Doña Estrella, escoltada por Ben-Tayde y por ocho escuderos, habia salido antes del dia de la casa fuerte de Arlanza se la habia dicho que Pedro de Carvajal estaba en Leon é iba contenta y tranquila.

Precedia como dos horas al rey.

Con el rey iban, como sabemos, su esposa con las damas de su servidumbre, el maestre de Calatrava Ruy Perez Ponce, con sus criados, la servidumbre del rey, y á su frente bajo sus órdenes, como mayordomo mayor, don Juan Nuñez de Lara con sus hijos dalgos y mesnadero.

Entre esta servidumbre iba Gonzalo Gomez de Galdela con otros camareros tan favoritos como el del rey, los monteros y alcomeros del rey y de la reina, una escolta de doscientas lanzas, y trecientos ballesteros de don Juan Nuñez de Lara un pequeño ejército, en fin.

A retaguardia y con cerca de dos horas de retraso, iban los hermanos Garvajales con sus diez escuderos.

Picaban estos tantos, que al fin, á las ocho de la mañana vieron la nuve de polvo que producia sobre el camino la numerosa comitiva real.

—¿Sabes lo que pienso, Pedro? dijo Juan á su hermano.

—Piensas sin duda lo mismo que pienso yo contestó Pedro, que no debemos hacer, que se repare en nosotros, porque entonces nada conseguiremos y el infame Juan Alfonso de Benavides, que priba demasiado con el rey, seria capáz de hacer que el rey com tiese con nosotros una tiranía y nos prendiese.

—Eso es, respondió Juan, y creo que pensarás como yo que nos importa encubrirnos mucho y tomar lenguas, que pagando bien, bien se averigua, y no aventurar el golpe sino cuando le podamos dar sobre seguro.

—¿Y si encontramos tarde á doña Estrella? esclamó con ansiedad Pedro.

—¡Ah! doña Estrella te ama mucho y es muy honrada, replicó Juan, y sabrá morir

Silencio de ayer, algazara de hoy.

La *Tribuna* en su anhelo de *matar* la candidatura Castro, pone en aprietos su agudo ingenio, buscando por todas partes, sean buenos ó malos, justos ó injustos, los elementos que puedan coadyuvar á su propósito.

En su ódio tan inesperado como injustificable de hoy, hácia una candidatura que proclamó con tanto ardor ayer, echa manos de todos los recursos, sin escluir la inventiva, como le hemos demostrado y probado en artículos anteriores.

Quien no ha visto á la *Tribuna*, acusar, por ejemplo, al Gobierno del señor Castro de ser el causante de las invasiones á la frontera?

Quien no ha visto á la *Tribuna* calificar de enemigo del Gobierno Nacional al señor Castro que fué uno de los mas ardientes sostenedores de la candidatura del señor Sarmiento!....

Quien no ha visto á la *Tribuna* llamar *traidor* y otras lindezas por el estilo, al Gobernador Castro, porque no sancionó en su Gobierno el fraude que ha minado y corrompido los resortes del sufragio popular!....

Todos han podido verlo, observarlo y admirarse del aplomo con que la *Tribuna* pretende, como la cosa mas natural del mundo, hacer y deshacer á su antojo en los destinos del país, levantando gobernadores de nulidades crasas y mal intencionadas, eligiendo Presidentes mentecatos, formando municipalidades, para presidirlas se entiende, y otras cosas mas que escusamos mencionar por ser muy del dominio público.

Bien, pues.

Entre los cargos que la *Tribuna* forja diariamente contra Castro, hay uno que por su inconsecuencia no queremos dejar pasar desapercibido.

Hablando de la anulacion de las elecciones municipales, describe y hace la biografía de los méritos y antecedentes de los electores anulados, entre los cuales se encuentra el señor D. Gerónimo Uzal.

Aquí está la inconsecuencia amarga de la *Tribuna*, tratándose de ese su amigo político.

Vamos á echar una ojeada retrospectiva para buscar en el pasado los hechos que forman la base del ataque de inconsecuencia que hacemos á la *Tribuna*.

El público recordará que, en la lucha electoral que precedió á la que dió por resultado la eleccion del Dr. Alsina para gobernador de Buenos Aires, el Club Libertad se dividió en dos fracciones que disentian de opiniones en una cuestion *puramente* de detalle.

En la *fraccion disidente* estaban los hombres que no estaban conformes con *ciertas cosas* del Dr. Alsina.

A esta fraccion pertenecia el Sr. Uzal.

Empero esta division no era irreconciliable—eran disenciones de *familia*.

Vino pues la lucha, el Dr. Alsina fué electo Gobernador, y su primer paso en el Gobierno fué vengarse de la manera mas mezquina y cobarde de aquellos amigos politicos que no le habian prestado concurso á su candidatura.

La primer víctima señalada, fué el señor Uzal.

En esa época desempeñaba, desde muchos años atrás, el empleo de oficial de una de las mesas del Ministerio de Hacienda. El ódio implacable del Dr. Alsina fué hasta perseguir al señor Uzal al humilde é ignorado rincon de un Ministerio, de cuyo puesto lo destituyó inmediatamente, sin mas causas que las que hemos enunciado anteriormente.

D. Mariano Varela hermano de la «Tribuna,» fué quien autorizó la nota de destitucion, como Ministro.

Pero no paró esto allí.

El Dr Alsina consecuente con su propósito de vengarse de todos los amigos politicos, que no apoyaron su candidatura, no estaba satisfecho con esta sola víctima, que no fué mas que el preliminar de las venganzas que ejercitó cobardemente durante todo su Gobierno.

En la prosecucion de este propósito tenaz de ódio y persecucion contra sus amigos disidentes, destituyó al honrado y patriota comandante Sosa del mando en gefe que desempeñaba del Rejimiento núm. 4.° de infanteria G. N., arrojando al mismo tiempo a toda la oficialidad del cuerpo, por ser amigos personales y politicos del Comandante Sosa, y contarse entre ellos D Gerónimo Uzal.

Este fué el segundo golpe que descargaba el Gobernador Alsina, sobre la cabeza de un correlijionario politico, hombre intelijente patriota y de muy dignos antecedentes, como la misma *Tribuna* lo reconoce.

Mas tarde el Dr. Echeverria y el señor Uzal, fueron electos Diputados por Chascomús y Ranchos y el Dr. Alsina, consecuente con su propósito de ódio, anuló esas elecciones porque se le antojó hacerlo.

Que hizo la *Tribuna* entónces, en presencia de las venganzas ruines y desconsideradas de que era objeto el señor Uzal y otros tantos hombres no menos dignos de consideracion que cayéron con él.

Levantó la *Tribuna* su voz, para censurar este indigno proceder del Gobernador Alsina con sus amigos politicos?

Que hizo pues, que correspondiera á esa *independencia purísima* de que tanto blazona?

Triste es decirlo!

La *Tribuna* guardó silencio en presencia de las venganzas con que el Dr. Alsina agobiaba á sus amigos, porque la *Tribuna* ademas de tener un hermano en el Gobierno, estaba ligada á él, por los vínculos de un propósito comun: arrebatar al pueblo el derecho del sufragio por medio del fraude y los *Rejistros falsos*, de que fué inventor el Gobernador Alsina y que tan memorable época ha hecho en los destinos de esta tierra desgraciada.

La *Tribuna* calló entónces por razon de conveniencia,—por igual causa saca á la palestra hoy el nombre del señor Uzal.

Entónces no le *convenia* atacar al Dr. Alsina.

Hoy ansia *matar* á todo trance la candidatura Castro.

Pero en las causas de hoy y de ayer hay alguna diferencia.

Alsina perseguia tenazmente sin trégua y sin piedad al señor Uzal, *sin razon lejítima* alguna.

Castro anula unas elecciones que aparecen con visos de nulidad, en las que figura electo el señor Uzal.

Hay lójica, hay consecuencia en el proceder de la «Tribuna» de hoy, con el proceder de la «Tribuna» de ayer?

Tempora mutantur!.....

El señor Uzal debe haber mirado con amarga sonrisa la defensa que la «Tribuna» hace hoy de su persona.

El señor Uzal habrá adquirido una triste conviccion mas de los desengaños de la vida!......

Confusion de ideas.

Terjiversacion de palabras.

Sentimos mucho que nuestro cólega de la *Tribuna* persista en hacer confusion de nuestras ideas, terjiversando *maliciosamente* nuestras palabras.

Cuando el cólega nos atribuia que sosteníamos la candidatura de Castro, porque era *enemigo* del gobierno Nacional, nosotros, para probar el error de semejante suposicion deciamos: á que si nuestra intencion hubiera sido buscar un candidato hostil al gobierno Nacional, y puesto que la *Tribuna creia* al general Mitre *enemigo* de ese gobierno, hubiéramos sostenido entónces la candidatura de éste y no la de Castro, á quien *no podia* hacérsele ese cargo, por haber sido partidario ardiente de la candidatura del señor Sarmiento.»

Pero la *Tribuna*, replicando nuevamente con la misma pertinacia, y tergiversando nuestras palabras, nos dice:

«Si la *Nacion* con razon ó sin ella, está persuadida que el general Mitre es el gobierno de Buenos Aires, por no ser partidario del señor Sarmiento, no hubiera secundado la marcha del gobierno de éste, debió callárselo, y no por salir de un apuro, revelar tan mezquinas ideas, y presentar tan pequeño al que de tan alta talla ha tratado de mostrar otras veces.»

Pero cuándo hemos dicho nosotros semejante cosa?

Cuándo hemos pretendido presentar al general Mitre como *enemigo declarado* del gobierno del señor Sarmiento, y por consiguiente, que no seguiria la marcha de éste en la hipótesis de ser nombrado gobernador de Buenos Aires?

Todo lo contrario.

Lejos de nosotros semejante intencion.

Y preciso es que la *Tribuna*, *ya que nos su...* ideas tan mezquinas, no nos considere tan *imbéciles* para revelarlas, si acaso las abrigáramos.

En la sencillez y franqueza de nuestras palabras, está revelada la pureza de nuestras intenciones.

No; nosotros no *nos salimos por la tangente*, como dice la *Tribuna*.

Nosotros *no hemos dicho*, ni aceptamos *siquiera*, que el general Mitre sea un *enemigo declarado* del gobierno Nacional, como pretende la *Tribuna*.

Nosotros hemos hecho solamente una *proposicion* sencilla, basada en la *hipótesis misma* de la *Tribuna*, con el objeto de probar á ésta el error en que estaba.

Esto es lo que hay en cuestion. Esto lo que hemos pensado y creemos haber dicho.

Al ménos tal era nuestra intencion, pero no es estraño que acaso algun error de diccion haya dado lugar á las deducciones falsas de la *Tribuna*, quien tenemos la creencia, puede darnos *tres rayas* en materia de sintáxis.

Pero volvámos á contestar otro punto que nos toca la *Tribuna*.

Ella continua:

«Lo que debia haber esplicado la *Nacion*, «y no lo ha hecho, ni lo hará satisfactoria «mente porque no puede hacerlo, es cómo «siendo el Sr. Castro hostil á la *Nacion* y á «su partido, cómo no siendo la *Nacion* hostil al «Gobierno Nacional y al partido del Sr. Cas«tro, y cómo no creyendo á este apto para «Gefe de una reparticion, lo reputa ahora «apareante y sostiene con ardor su candida«tura para Gobernador de la Provincia.»

Contestamos:

Nosotros no creemos que el Sr. Castro sea, en el Gobierno, hostil á ninguno de los partidos politicos en que está dividida la opinion, porque creemos y así lo ha demostrado, que respetará los derechos de todos y de cada uno de esos partidos, sin coadyuvar con el poder oficial al triunfo del uno sobre el otro, como lo han hecho los Gobiernos anteriores favoreciendo siempre á la *camarilla* de la *Tribuna*.

Esto es lo que la *Tribuna* querria que siguiera haciendo el Gobernador Castro; pero como éste parece estar dispuesto á dejar al pueblo ejercer libre y espontáneamente sus derechos politicos, ésta es la causa única por la cual la *Tribuna* cree tener razon bastante para *matar* la candidatura Castro.

En este caso, la *Tribuna* está en su perfecto derecho de hacer lo que *mas convenga* á sus intereses, pero no asi para falsear los hechos, suponiéndonos otras intenciones que las que buenamente hemos manifestado.

Ahora bien:

Acaso no se concilia nuestra actitud asumida con respecto á la candidatura Castro, con los propósitos rectos manifestados, por éste y puestos ya en práctica en su Gobierno?

Juzgue el lector.

La *Tribuna* encontraba imposible y creia que jamas podriamos esplicar ese punto.

Creemos, pues, haber satisfecho á la *Tribuna* en estas cortas líneas.

Cuestion constitucional de edad.

Sosteniéndose por un diario que el precedente de haber sido Diputado el Dr. Quintana antes de los 25 años lo habilita para ser gobernador antes de los 35, recordamos que la Constitucion de la Provincia exije 25 años de edad *ó ser emancipado*, lo que no sucede con la edad del gobernador, que es condicion absoluta.

En prueba de que la primera circunstancia fué una de las razones que hicieron admitir en la Representacion al Dr. Quintana, insertamos íntegro el discurso del Dr. Don J. Agustin Garcia que otro diario trunca espresamente.

Sr. Garcia—Sobre la emancipacion, Sr. Presidente, es sobre lo que tenemos la lejislacion mas atrasada. El sábio Código de las Partidas fué en esta vez mas arreglado al espíritu de la misma época en que se dictó, y adoptó todos los principios de la lejislacion romana. Por la antigua lejislacion romana, señor, el hijo permanecia toda su vida en poder de su padre. Tenia este el derecho de vida y muerte sobre él; podia venderlo y despues de vendido ecobraba el hijo la libertad. Era necesario que la recobrase por tres veces para que entonces el hijo se considerase legalmente emancipado y para poder el padre emancipar á su hijo tenia que hacer esas tres ventas ficticias, dándole la libertad el amo despues de la tercera venta.

Posteriormente la lejislacion romana en los tiempos de Justiniano hizo mas fácil la emancipacion, pero manteniendo siempre un sistema semejante. El Código de las Partidas adoptó estas ideas y estendió estos principios. Dió facultad al padre hasta de vender á su hijo, bien que limitándola al caso de estrema necesidad y esta ley debiera considerarse vijente todavia entre nosotros, si se adoptan todas las leyes de ese tiempo sobre la patria potestad apesar de las variaciones introducidas por las costumbres.

Por nuestro derecho no hay emancipacion verdadera, sinó en los casos previstos en las leyes, cuando el padre emancipa espontáneamente á su hijo ó cuando éste contrae matrimonio; pero créo que el Dr. Quintana como abogado no está emancipado, que no lo está tampoco como profesor y catedrático en la Universidad, lo está realmente por una ley espresa de Partida, por el hecho de haber sido nombrado Diputado. Por ser abogado no está emancipado, así lo creo yo. La ley de Partida que fijá todos estos requisitos para la emancipacion, dice tambien, que puede ser abogado el hombre á la edad de 17 años, y los tratadistas, al comentar esta ley, recomiendan muy especialmente á los tutores y curadores que no encarguen á abogados que se encuentren en estas condiciones los pleitos de sus pupilos, porque gozando esos abogados de todos los beneficios de los menores de edad, no presentarian las suficientes garantias para los intereses de sus pupilos.

No está emancipado tampoco por ser catedrático de la Universidad, puesto que las leyes de Partida la establecen así; pero creo que está emancipado el Dr. Quintana por el hecho de haber sido nombrado Diputado, en virtud del espíritu de la ley 7° título 18 partida 4 que establece que salga el hijo del poder de su padre siempre que el Rey lo elija por consejero, y por el solo hecho de nombrarlo. Es esta la primera de las dignidades que establece la ley para que el hijo se considere emancipado, diciendo que luego que tal eleccion es hecha y el Emperador ó el Rey lo hace saber á aquel á quien elije. *ó diciéndoselo él mismo por palabra ó enviándoselo á decir por algun hombre ó por su carta*, por ese solo hecho queda emancipado del poder de su padre. Pienso, pues, que emancipado ó no el Dr. Quintana, ántes de ahora, por el hecho de haber sido nombrado Diputado y su eleccion aprobada por esta Cámara, ya queda emancipado, y de este modo están salvadas á mi modo de ver, todas las dificultades que se han suscitado. Es necesario pensar tambien que no es tan grande la importancia de la emancipacion. Los mayores de siete años pueden ser emancipados por sus padres, los que entonces entran á desempeñar las funciones de sus tutores lejítimos; y es cosa muy diferente, que no puede confundirse la emancipacion con la habilitacion de edad. Se considera emancipado á todo huérfano, mientras tanto este no está habilitado para dirijir sus negocios, y necesita tener un curador que lo desempeñe. Esto lo anuncio para demostrar á la Cámara que no debe dar tanta importancia á esas palabras de la Constitucion cuando habla de emancipacion, porque probablemente no es eso solo lo que ha querido decir. No ha podido la Constitucion referirse al hecho de que el ciudadano á quien se eligiese por Representante del Pueblo estuviese ó no sujeto á la patria potestad, porque esto poco importaba á los fines de la Constitucion, sinó de que fuese un hombre que se encontrase en condiciones suficientes para dar consejos, para poder tener voluntad propia y no estar bajo la obediencia de otro. Desde que se espresa la ley de Partida que he citado, que emancipa á aquel á quien nómbra el Rey por consejero, no puede dudarse que ese principio puede aplicarse al caso que nos ocupa con sobrada razon por una racional interpretacion. Las mismas palabras de la ley hacen ver la paridad de ese caso y el presente.

Asi pues, sin considerar emancipado al abogado y catedrático, creo que la Cámara no debe hacer lugar á la escusacion del Doctor Quintana, y con esto quedaria salvado el escrúpulo que algunos Diputados pueden tener sobre los efectos que ante los Tribunales pudieran darse á esta resolucion, que no tendrá de cierto ningunos, y si los tuviera seria solo cuando se trate de individuos que hayan sido nombrados Representantes por el pueblo

Manifestacion del señor Elordi.

A MIS AMIGOS

Hubiera querido conservar mi vieja costumbre de guardar silencio, pero una exijente necesidad me impone hablar: y lo haré bien alto, provocando el fallo de los que sean imparciales y tengan sanas intenciones.

Se está colocando al Club Libertad en una situacion difícil y penosa.

Soy uno de los miembros mas resueltos y laboriosos. Jamás se halló vacio mi puesto en las horas de conflicto; tengo orgullo de las tradiciones de aquella asociacion; y no puedo tolerar que se ataque su lealtad, al presentarla destruyendo una de sus resoluciones mas unánimemente aplaudidas, una de sus aspiraciones mas lejitimas, uno de sus propositos mejor pensado y mejor sentido.

Despojemos al Club Libertad de su constancia en sostener sus tendencias; arranquemos á sus hombres de corazon la fé que les sirvió de brujula y estimulo en las horas de contraste, y solo seria una corporacion de vida efimera como otras tantas que han nacido para morir por falta de propósitos.

El Club Libertad es una bandera de colores imperecederos, por que el tiempo los afirma: ha perdido hombres importantes, ha sufrido reveses en su larga vida, pero apesar de la desercion de aquellos y de los contrastes de estos, los viejos amigos se mantienen á su frente con la tenacidad que inspiran las causas justas y la vida robusta de las ideas generosas.

¿Que prodijio ha podido imprimir tan larga y sólida existencia á una corporacion, entre nosotros que poco, ó nada en politica, tiene un carácter permanente, pues sobre las platónicas creaciones de Moreno y sobre la espada de Lavalle, se levantó siniestra la figura de Rosas; entre nosotros que hemos contemplado la presencia de mil Clubs y todos han desaparecido al dia siguiente de su fundacion?

El prodijo no es un misterio. El Club Libertad nació con los primeros albores de la libertad de Buenos Aires, despues de su *via crucis* de veinte años, cruzada paso á paso, en las tinieblas de aquella noche sin otro ejemplo para la América; tuvo fuerzas invencibles en la union de sus hombres y empleó esas fuerzas en sostener, á todo trance, su bandera que es de paz y de progreso, de armonia entre los pueblos hermanos y de igualdad y justicia para todos.

Tan generosas tendencias, y la unidad de sus constantes apóstoles, constituian la vida del Club cuyas victorias pueden contarse por el número de luchas.

Hace poco comenzaba á iniciarse una escision entre sus miembros; la division podria traer la debilidad; y, lo que era mil veces mas desgarrante, una lucha entre viejos compañeros que habian campado, unas veces á la sombra de la misma bandera; y, cooperado, otras, como obreros, á la reconstruccion de la República y al engrandecimiento de Buenos Aires.

Semejante perspectiva ponia á prueba al espíritu mas estóico; y yo, que si algo llevo á la balanza de los sucesos, son los generosos sentimientos del corazon, tuve como siempre, una palabra de armonia entre los divididos; y vino la reconciliacion y una nueva abrazo que fortaleció los vinculos próximos á estallar.

Dejo la narracion de este acontecimiento al Presidente honorario del Club D. Héctor F. Varela tomada de la *Tribuna* del 22 de Diciembre.

Dice aquel amigo en la 5. columna de la 1.ª pajina.

«GRAN CLUB LIBERTAD»

PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA CASTRO

«Como el pueblo sabe, el *Club* se habia di«vidido en dos fracciones despues de la reu«nion que tuvo lugar en la *Cancha* de la ca«lle Belgrano.

«La causa de esta division fué el nombra«miento de la comision, cuya legalidad ne«gaban los ochenta y tres señores que firma«ron la protesta antes de publicada.

«Despues de ese incidente, varios ciudada«nos, algunos de ellos muy dignos y respeta«bles, convocaron al *Club Libertad* para el «Sábado á la noche en el Coliseo.

«En presencia de esta convocacion,—la «comision Directiva nombrada en la noche «del 10—*con razon ó* sin ella, convocó á su «turno al gran Club para que asistiese la mis«ma noche, al mismo local y casi á la misma «hora.

....

«Con este motivo, Héctor F. Varela escri«bió una carta confidencial á su antiguo ami«go Luis Elordi, en la que privadamente, y «de amigo á amigo le preguntaba si creia «que sus amigos aceptarian una transacion, «bajo las bases siguientes:

....

«El señor Elordi, cuya dignísima conduc«ta en todas las emerjencias que han tenido «lugar, nos hacemos un verdadero placer en «elojiar, dirijió la palabra al *Club*, feclicitán«dolo por la concordia bajo cuyos auspicios «se abria la sesion, pidiendo á todos que «acatasen la mayoria, y que la minoria no se «retirase, mostrando asi la buena fé con que «unos y otros entraban al camino de una re«consiliacion fecunda en resultados.»

Hasta ahi *La Tribuna* y el señor Varela.

Permitáseme algunas palabras.

Menciono testigos conocidos y refiero hechos escritos hace muy poco tiempo, cuando la *Tribuna* y el Sr. Varela apoyaban la candidatura Castro.

Esa digna conducta que observó y fué tan reconocida, merece ahora del Presidente honorario del *Club*, el ridículo en que se pretende, entiéndase bien, se pretende arrojarme diciendo que solo yo sostengo al candidato para Gobernador.

Pasó el servicio y concluyeron las gratitudes.

En otro diario nuevo, cuyos Redactores se titulan miembros del Club Libertad, se me trata peor: ni la independencia de carácter se quiere reconocerme.

Parece que tuvieran un solo misma para observar á los demas—el producto de los empleos.

Están equivocados; mi austeridad nunca estuvo á sueldo, ni tampoco cambiaria de modo de pensar por la pérdida del mas cómodo de los empleos.

Volviendo á mi objeto.

Se ha visto el interés con que acompañado de amigos como Conesa, Mendez y muchos otros, procuré la union del Club. Hoy se orijina una segunda division por los pocos que, faltando á sus compromisos, pretenden anular las resoluciones de aquella honorable asociacion.

Conste, pues, que no es el Club ni siquiera una mitad, quien inicia esta nueva desquiciadora propaganda.

El Club Libertad sancionó solemnemente que TRABAJARIA Y VICTARIA POR LA CANDIDATURA DE EMILIO CASTRO, y no ha resuelto, porque no está en su modo de ser politico, anular esa resolucion sin causa lejítima.

En testimonio léase el siguiente DISCURSO DEL SR. HECTOR F. VARELA recibido por el Club con arrebatos de entusismo:

«Señores: Los hombres que proceden con «conciencia en las grandes luchas de la demo«cracia, deben siempre y en todo momento, «manifestar franca y lealmente sus pensa«mientos y propósitos.

«Los del gran Club Libertad en este mo«mento, como les constaba á muchos de los «miembros presentes con los que se ha con«ferenciado privadamente sobre el particular, **no son otros que levantar en alto la candidatura del ciudadano Emilio Castro,**

«en quien la Comision encuentra todas las «condiciones necesarias para representar al «partido que hace quince años lucha en Bue«nos Aires por la integridad de la patria co«mun, por la grandeza de Buenos Aires, por «su autonomia, y por la felicidad de los que «la gloria y el martirio han agrupado al pié «de la bandera inmortal, que flameó en las «manos de Lavalle, en los campos de Case«ros, en el sitio de Buenos Aires, en Cepeda «y en Pavon.

«Para pedir el Club, que por un movi«miento de justicia y patriotismo **procla«me la candidatura de Emilio «Castro**, yo no necesito hacer su biografia.

«Ustedes conocen, lo mismo que yo, al «soldado de la cruzada libertadora, y al que, «en todos los actos de su vida, se ha sacrifi«cado en aras de la libertad y de su par«tido.

«Yo pido, pues, al Club Libertad, á cuyas «filas ha pertenecido siempre Emilio Castro, «que vote por aclamacion la siguiente reso«lucion:

«El gran Club Libertad, de Buenos Aires, «fiel á su tradicion politica, y á la lealtad con «que siempre ha procedido en todos los ac«tos de su vida pública, declara que en las «próximas elecciones de Senadores y Dipu«tados, trabajará por nombrar representan«tes del pueblo **que elijan Goberna«dor de la provincia al ciudada«no don Emilio Castro**, en quien los «miembros del gran Club Libertad encuen«tran las condiciones necesarias para llevar «al gobierno de Buenos Aires las ideas de «los propósitos porque han combatido, triun«fando desde su fundacion.

" En medio de una salva de estrepitosos " aplausos y puesto de pié, el club, en masa " sancionó la anterior resolusion

Ahi concluye el Sr. Héctor Varela en la *Tribuna* citada.

¿Que mas?

¿No está obligado el *Club á esta sancion en masa y puesto de pié?*

¿Ha mediado alguna circunstancia que borre la página de servicios de Castro, encomiada por un amigo como Varela y premiada por el *Club Libertad* con el voto unánime de sus simpatias para Gobernador de Buens Aires?

No. En los dias trascurridos, Castro lejos de perder el titulo á la consideracion de sus compatriotas, y al precio de sus amigos politicos, ha pasado por el crisol purificador de discusion en la que nada deshonroso puede enrostrársele.

El *Club Libertad* compuesto de corazones honrados, observa todo esto y se mantiene firme en la resolucion primera.

Apelo á la franqueza de todos, apelo al fallo de la asociacion politica mas envanecida por su constancia.

Lo espero favorable, porque el *Club Libertad* se inspira en la justica; y asi como nunca renegó de ella, no renegará ver despojado de sus méritos y negando sus cualidades superiores á uno de los miembros cuya lealtad al *Club* y su partido jamas fué desmentida.

A mis amigos todos, los que jenerosamente se prestaron para realizar aquella union del *Club Libertad*.

A mis viejos compañeros de causa:

A todos los que piensan como sienten y sienten como piensan que se han agrupado siempre al pié de la bandera del *Club Libertad*, para sostener con firmeza incontrastable sus nobles propósitos; á esos se dirije la palabra del amigo y compañero, injustamente ofendido en publicaciones anónimas.

A los espiritus abnegados que no miden por sus rencores las conveniencias públicas y á sus correlijionarios, á esos les pido, si fuese necesario, que conserven la fé haciendo honor á la mas grande y patriótica, al GRAN CLUB LIBERTAD:

No está lejano el dia en que nos encontremos; veremos entónces, quiénes son los fieles sin obedecer á moviles bastardos y quienes renegaron de los suyos sin razon y sin derecho.

Hasta entónces.

Luis Elordi.

Se dice que el Dr Quintana ha organizado ya su ministerio, designando al Dr. Ugarte para la cartera de Hacienda.

Nos parece esto un poco anticipado.

—

Dicen que el Dr. Ugarte sostiene que como la constitucion nacional solo requiere 30 años para la presidencia y como las constituciones provinciales no valen en lo que se oponga á la nacional, es nulo el articulo que requiere 35 años para ser gobernador: por lo q'la constitucion de la provincia no vale nada: esto dicen los que se llamaban *federales puros* al tratarse de la capital.

El futuro ministro de hacienda se muestra en esto con muy agudo espediente. Será de desear que, si logra la cartera, sea tan ingenioso para aumentar la renta pública.

—

Otro argumento del Dr. Ugarte:

Que cumpliendo el Dr. Quintana 34 años en Abril, si lo eligen gobernador, habrá *entrado* en los 35; y cómo la constitucion *no dice* si los treinta y cinco años han de ser cumplidos ó por cumplirse, puede el Dr. Quintana ser nombrado gobernador.

Qué sutilezas las de este señor abogado y futuro ministro de hacienda.

De seguro que si se dá una sentencia condenando al Dr. Ugarte á pagar cuatro reales cuando tenga treinta y cinco años, no sostendrá que es ejecutiva antes de cumplir los mencionados treinta y cinco años.

Pero mas sencillo que todo es la *dispensa canónica* inventada por el racionalista y hábil jurisconsulto Bilbao. Esto corta el nudo gordiano.

—

Parece que la *Tribuna* no se conforma todavia con la *simpática* candidatura del Dr. Quintana; y que prefiere siempre á alguno de los miembros de la familia *Fabia*.

Nos aseguran que levantará la candidatura del *simpático* y sesudo D. Manolito Montes de Oca.

Pero nosotros creemos que declinará á última hora y se plegará á Quintana, para hacer menos segura la derrota de la gran familia.

Nuestro cólega está hoy á tres anclas, lo que es un esceso.

Uno de sus redactores proclama á Acosta, otro á D. Manolito y queda de reserva el Dr. Quintana, mediante la declaracion que hará la *Tribuna* diciendo que, á pedido de varios aficionados y sobre todo, usando del derecho de tener cincuenta opiniones sobre una misma cosa, ha venido á tener un décimo ó vijésimo candidato.

—

Hé aquí lo sucedido en Chacabuco en las elecciones:

Hay allí un capitan Vidal, muy metido con los Varela.

Parece que este dijo que habia recibido una carta diciéndole que formase una lista con Mitre y Riestra. La idea fué aceptada en una reunion, incluso el Juez de Paz.

Llegado el dia de la eleccion, no tuvo esta lugar, porque nadie fué.

Sin embargo, los registros aparecen llenos de nombres por la lista del Club Libertad.

Entendemos que se repartieron circulares á los alcaldes acompañándoles nada menos que las boletas de inscripcion, para que voten por ellas.

—

Publicamos en otro lugar el manifiesto del señor Elordi.

La *Tribuna* dice que es falso, afirmacion que no ha sido desmentida porque el señor Elordi se ausentó ayer á Chivilcoy.

El manifiesto que publicamos ha sido entregado *por el señor Elordi en persona* á uno de nuestros amigos mas respetables.

Véase si será autentico ó no.

—

El señor Elordi pone en su manifestacion un discurso del Redactor de la *Tribuna* que es la mas cómica refutacion de sus opiniones de hoy.

Léanse las palabras de los que hoy dicen que la proclamacion del Club Libertad es nula, y que echan asi un borron sobre sus propios actos.

—

Del Cármen de las Flores recibimos la siguiente interesante correspondencia:

La frontera Sud desde mediado de Diciembre hasta el presente ha tenido tres grandes invasiones llevándose como *quince mil* animales vacunos, matando los indios seis infelices paisanos y llevándose uno de los que estan de destacamento en el fortin Ciudadano, á la vista de sus compañeros que no pudieron ausiliarlo por no tener caballos ni municiones pues la única q' tenian para su defensa, eran tres tiros por hombre. Estos individuos fueron por ocho dias y hacen dos meses y dias que están en la estacada esperando la suerte de sus pobres compañeros, es preciso ver á estos hombres para poder apreciar lo que es el servicio en esos fortines, alli no se les pasa racion de vicios ni cosa parecida, el pedazo de carne y eso escaso, pues para cincuenta hombres se les asigna una rés, que debe durarles cuarenta y ocho horas, en corroboracion de esta verdad le adjunto á vd: copia de una declaracion que se le ha tomado á unos de los soldados que se hallaban en el mencionado fortin de voluntario y que se ha remitido á este pueblo. Ayer ha sido remitido al Juzgado del Crímen del departamento centro el reo Eulogio Burgos de veinte y seis años de edad, parece imposible que un jóven en el fin el de la vida haya tenido el corazon de una fiera para cometer los crímenes que pesan sobre él, eligiendo por campo de sus fechorias el partido del Azul.

Alli ha asesinado á dos hombres ancianos y toda la familia de un tal Tisú en la que habia dos niños, capitaneó una gavilla de ladrones de indios y cristianos asaltando las casas de negocios y los caminos, asaltó una de las diligencias de la carrera y trató de robar á los pasageros, pero la resistencia de estos le impuso y no pudo efectuarlo, asesinó á un anciano por robarle quinientos pesos En fin, la autoridad comisionó al padre Hilarion Burgos para que le prendiera y el padre amaneció muerto á puñaladas y robado recayendo las sospechas sobre el hijo; fué preso y se escapó con grillos ganando los toldos, volvió á ser preso y fué destinado al ejército de donde desertó, segun él mismo lo manifiesta asi como que mató al indio Pacho á puñaladas porque le pegó un rebencaso. Al montar caballo en la mañana de ayer para ser conducido á su destino les dijo á los soldados de la partida que lo llevaban por poco pero que él les prometia hacer algo mas antes de llegar á su destino. Juzgue vd. por lo que dejo narrado la calidad de nene, que gracias á la energia del señor Juez de Paz ha podido ser preso en un baile donde estaba cometiendo desórden, y si vd. lo viera no creeria que bajo esa figurita que parece un santo se abrigue una alma tan depravada y feroz, durante el tiempo que ha estado preso se le han encontrado tres limas de distintas formas.

Los trigales siguen bien muchos de ellos, todavia sin recoger por falta de brazos, la pérdida por las continuas lluvias no ha sido tanto como se creia, en oportunidad he de remitir á vd. el número de fanegas que se recojan. Suplico á vd. señor director tenga á bien mandarme la «Nacion» por la mensagerias del señor D. Miguel Lupo.

Sin mas saluda á vd. S. S.

Su corresponsal.

—

Mañana contestaremos al articulo que nos consagra la *República*, con motivo de la cuestion gobernador, y en que aquel formidable cólega declara de antemano que nos ha desconcertado.

—

El órgano oficial asegura que la «Nacion Argentina» está forjando correspondencias en que se hace figurar el nombre del coronel Machado; para desconceptuar el del coronel D. Julio Campos.

Nos consta que el coronel D. Julio Campos está bastante desconceptuado ya en el ánimo del mismo gobierno, sin que para ello se necesite fraguar correspondencias.

Lo que asombra es el coraje del diario oficial para hablar de fronteras cuando el gobierno las ha abandonado todas para llevar las fuerzas de linea á que hagan politica en las capitales ó invadan las provincias que estan en paz.

—

El diario oficial se muestra enormemente *satisfecho* por el resultado que dió el envio de una compañia de linea para vigilar toda la inmensa costa del Rio Uruguay.

Segun el diario oficial á esta acertada medida del coronel de Carnaval don Presuntuoso de Gainza se debe que no se haya realizado la invasion al Estado Oriental.

Cualquiera que recuerde lo que es la costa del Uruguay y la vigilancia que puede prestar una compañia de linea, no dejará de sonreirse de esta pretension de don Erisipelo de Gainza.

—

El gobierno ha espedido el siguiente acuerdo sobre carnes conservadas,

Buenos Aires, Febrero 13 de 1869

Habiéndose enviado de varias partes de Europa recetas para la conservacion de la carne en grande escala, sin acompañar á esas recetas las muestras del esperimento práctico, el presidente de la República acuerda:

—Que el premio ofrecido por la ley del honorable congreso fecha 7 de setiembre de 1868, solo puedan aquellos que ya en la República ó en el estrangero hagan práctico su descubrimiento ó invencion preparando las carnes y presentando sus muestras al Ministerio del interior, para que examinadas de la comision cientifica que se nombrará al efecto, se adjudique el premio al que mayores ventajas ofrezca á la industria. Y como un consecuencia de este acuerdo, el presidente de la República pregona el plazo fijado para la presentacion de solicitudes por el decreto de 2 de noviembre de 1868 hasta el 31 de Agosto próximo, debiendo publicarse este acuerdo y comunicarse al ministerio de Relaciones Esteriores, para que lo haga saber á los cónsules de la República en el estrangero á fin de que les den la mayor publicidad.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SARFIELD.

—

El «Nacional» de ayer dice que el cambio de camisa y de opinion con mucha frecuencia, prueba que es aseado y que se acerca á la perfectibilidad humana.

Esta es evidentemente una pulla dirijida á nuestro cólega de la «Tribuna,» despues de sus estupendas declaraciones de ayer sobre el derecho de cambiar de opiniones á su antojo.

—

Segun la «Tribuna» el gobierno ha descubierto un medio de que no le roben, sacando á licitacion el paño de los vestuarios, en lugar de los vestuarios hechos.

A D. Bertoldo de Gainza no se le ocurre que lo mismo cuesta contratar vestuarios buenos y hacerlos recibir malos, que hacer recibir paños malos despues de contratarlos buenos.

D. Simplicio de Gainza ha realizado el cuento del hortelano que desgranó su maiz para que no se lo comieran los ratones.

Es mucha cabeza la de este D. Estupendo de Gainza!

—

El diario oficial declara que el señor Rossi, dueño de la Imprenta del Mercurio, ha declarado que los originales del manifiesto del señor Elordi han sido entregado por este último en persona.

Ademas algunos amigos del señor Elordi publican lo siguiente:

AL PUBLICO.

Habiéndose afirmado en dos secciones de la «Tribuna» de hoy, que la manifestacion á sus amigos firmado Luis Elordi, que ha circulado ayer, era una falsificacion, y allándose este ausente, y por consiguiente en la imposibilidad de desmentir dicha aceveracion, venimos á declarar que nos consta que no hay tal falsificacion, pues esa manifestacion ha sido entregada á muchos de sus amigos por el mismo D. Luis Elordi, y ella es la verdadera espresion de sus nobles sentimientos.

Varios amigos de D. Luis Elordi.

De manera que la única declaracion que resulta *errada* es la de la «Tribuna».

—

Dice mi cólega de la *Tribuna* que en la actual *cuestion candidaturas*, la razon está de su parte y el talento de la nuestra.

Muchas gracias, cólega, por el *elogio*, pero permitame le diga que el único juez que debe fallar en esta cuestion de controversia, no es seguramente ni ella ni nosotros, sinó el pueblo que conoce las razones de cada uno y á quien no le será difícil ver de que lado esta la razon.

—

La *Tribuna* se alarma mucho por que diz que el Gobernador Castro, empieza los trabajos oficiales en pró de su candidatura, dirijiendo cartas á los Jueces de Paz de Campaña.

Estraña susceptibilidad la de la *Tribuna*!

El Gobernador Alsina no solo nombró Jueces de Paz que respondieran á sus propósitos, sinó que hizo un viaje á la campaña en vísperas de una eleccion, y desde el pueblo de «Las Flores» en doede sentó sus reales, mandó llamar á los Jueces de Paz y Comandantes militares de los partidos del Sud, para imponerles verbalmente la lista de candidatos de sus simpatias.

Sin embargo la *Tribuna* encontró este proceder del Gobierno, muy ajustado á las prácticas republicanas y no dijo una sola palabra.

Por qué se alarma entónces de las *cartitas* que dice, dirijen *los amigos* del Sr. Castro?

No hay que *amilanarse*, cólega, no hay que *amilanarse*!

—

La *Tribuna* condena la administracion del Dr. Alsina!....

Magnifico!

Hablando la *Tribuna* del nombramiento de los jueces de Paz, hecho por el Dr. Alsina dice lo siguiente:

«Hasta hoy casi todos los gobiernos, al nombrar un Juez de Paz, no se han fijado por lo general, si tiene simpatias en el partido cuyo mando se le confia, si tiene las calidades para desempeñar un puesto tanto mas delicado, cuanto que la autoridad de un Juez de Paz es una especie de poder omnimodo que se ejerce sin contrapeso y sin *controversia*».

No puede darse una condenacion mas franca y concluyente de la conducta que observó el Dr Alsina en los nombramientos de los jueces de Paz; pues es bien sabido que aquel funcionario que no le servia de *instrumento* á sus propósitos, era destituido incontinenti, como lo prueban la destitucion del Sr. Faramiñan en Ranchos, del Sr. Ramirez en Pila y otros muchos que no recordamos por el momento.

Nos felicitamos pues, de que la «Tribuna» haya venido al fin á darnos la razon en nuestros justos ataques á la administracion Alsina.

Para verdades, el tiempo!....

—

Mas abajo justificando la conducta de los Jueces de Paz, que rechazaban la imposicion odiosa del Gobierno, dice:

«¡Honor á los Jueces de paz que así procedieron!

Esos, cuando menos sabian, que el hecho de ser nombrados por un gobierno no los constituia *en esclavos, en instrumentos dóciles y serviles* de la voluntad de ese gobierno.»

Damos traslado de estas palabras de la *Tribuna* á los Jueces de Páz y Comandantes militares de la ciudad y campaña que destituyó el Gobernador Alsina, por que no querian constituirse en *esclavos*, e *instrumentos dóciles* y *serviles* de la voluntad de ese gobierno.

La misma *Tribuna* órgano de ese gobierno, y que aplaudió las destituciones, es la que se encarga hoy de abogar por los destituidos!

La condenacion al gobierno del Dr. Alsina no puede ser mas terminante. La justificacion de los destituidos no puede ser mas espléndida!

Bien dicen que todas las injusticias y los errores, tienen un dia de reparacion.

—

Muy empeñada está la «Tribuna» en convencer á los Jueces de Paz, que no deben trabajar por la candidatura Castro.

Para ellos les pica el amor propio diciendo:

«Tiempo es yá de que *reaccionemos* contra la mision infamante é indigna, que se quiere *atribuir* á un Juez de Paz de campaña»...!

Hola, hola!

El deseo que manifiesta la «Tribuna» no puede ser mas sincero, justo y lejitimo.

Pero se me ocurre preguntarle, cómo es que en tiempo de la administracion de mi amigo Adolfo Roñita, no echaba esas proclamas á los Jueces de Paz?

Ah pérfida! Cómo descubres la *hilaza*!, como diria Quevedo.

—

La «Tribuna» en un tremendo editorial de tres y media columnas, pasa la mano cincuenta y siete veces á don Gerórimo Uzal, su pretesto de haber sido ofendido por Castro en la anulacion de las elecciones de electores Municipales, en cuyas listas figuraba su nombre.

El Sr. Uzal que suponemos no es de lo que se *chupan el dedo* debe *divertirse* mucho con las *bromas* de la «Tribuna» de estos tiempos; puesto que, creemos no habrá olvidado las persecuciones que sufrió del gobierno del Dr Alsina, de cuyo gobierno era Ministro un *hermano de la* «Tribuna».

Muy *satifecho* y sobre todo, muy *convencido* debe estar el Sr. Uzal con las palabras de la «Tribuna»....

—

Hace tres ó cuatro dias que la «Tribuna» nos negó redondamente que hubiese acusado de *traicion* al Sr. Castro.

Hé aqui su nueva acusacion:

«Ella sabe perfectamente, habla de la «Nacion», que no nos falta tal lealtad: élla sabe que lo que la coloca en la posicion insostenible en que se encuentra, apesar del talento que hace para que no sea difícil, es la circunstancia de haber proclamado un candidato que no es de su partido, candidato que ella sostiene, en virtud de una TRAICION que juzga favorable á sus intereses.»

Esperamos ahora que la «Tribuna» no pretenderá negarnos otra vez la calificacion de *traidor* que dá al señor Castro.

Tome nota de ello el señor Castro.

La «Tribuna le llama traidor á boca llena

Bueno es no olvidarlo por lo que puede suceder........

—

La «Tribuna» dice que Héctor Varela no es tan tonto como para sostener al señor Castro que le hizo abortar su candidatura á la presidencia de la Municipalidad.

Ya lo creo!

Lo estraño seria que Héctor siendo tan vivo cometiese esa simpleza!

—

Estamos de revelaciones.

La «Tribuna» confiesa que hace la oposicion á Castro, por que éste no pone en su más no como el Gobierno anterior, los medio-oficiales para concurrir al triunfo de sus ambiciones.

Acabáramos por fin!....

Si ésto hubiese dicho el cólega, segura mente nos hubiéramos ahorrado ambos discutir inútil mente sobre un punto tan sabido por demás.

Estamos pues, de ácuerdo, cólega.

—

El diario chileno sigue rompiendo lanzas por la candidatura *comun de dos* del Dr Quintana.

El diario *chileno-sajon* es lógico, puesto que siendo en Buenos Airer el representante de los ódios de Chile contra la República Arjentina y *aliada natural* del *hermano* Lopez del Paraguay, debia buscar un candidato que participase de sus ideas, y el Dr. Quintana sotuvo en el Congreso la paz con Lopez, y condenó la guerra y los tratados de alianza.

Veremos si *cuela* el candidato *chileno*.

—

El celebre maestro de armas, mi apreciable amigo y maestro, el viejo Cesareo, dá un gran asalto el Domingo próximo en sus salones calle Maypú núm 174.

El viejo Cesáreo es una notabilidad como maestro de armas. Es el primero que ha pisado estas playas.

Casi todos los argentinos aficionados al manejo de las armas, han tenido por maestro á este moderno Nicolas David.

Me aseguran que el asalto estará muy concurrido. Asistiran los principales tiradores del dia.

NOTICIAS DEL DIA

Para mañana nos ofrece el Arjentino el último baile de máscaras.

Hurrah! aficionados á la jente de disfraz!

—

Como sabemos que no son solamente comisiones del batallon G. P. las que recorren nuestras calles, sinó particulares que con vijilantes se han arbitrariamente tomado esa comision, prevenimos al pueblo no se descuide y saque cada uno su resguarde.

De otra manera se verá torpemente llevado á la carcel.

—

Comprendiendo su nulidad para desempeñar el puesto de sub secretario del Ministerio del Culto, debe hoy ó mañana presentar la renuncia de dicho puesto el *vasco* Prado.

Mas vale tarde que nunca!

—Nos consta que *cierto* ridículo personaje, que trabaja furiosamente contra el señor Castro ha mandado un comisionado, que como es consiguiente ha salido chasqueado, para comprar dos jueces de Paz de nuestra campaña.

Las intrigas pues no cesan de los que quieren ver perpetuado el fraude, para conseguir la realizacion de sus mezquinos planes.

Mas todo ello fracasa ante la justa opinion que el pueblo tiene ya formada del señor Castro.

Con mas datos lanzaremos á la verguenza pública los nombres de los que han empezado á hacer tan indignos trabajos.

—

Empezaba el Club del Parque á acreditarse y con la ridícula dedicatoria de la tertulia de mañana ha perdido todo cuanto habia ganado y aun mucho mas.

Sabemos que de las señoras y niñas *decentes* que han sido invitadas no irá ninguna.

Aquello pues será lo mas fiambre y sucederá como en el baile de Belgrano, que porqué asistió Sarmiento no fué una *sola* niña, teniendo que bailar mozo con mozo.

Son consecuencias funestas de la mala administracion que estamos ciertos traerá la la completa ruina del Club.

Por nuestra parte cumplimos con un sagrado deber al recordar á las niñas como va á estar baile, aconsejándoles su no asistencia.

La que lo haga sabrá si hemos tenido ó no razon al decir la verdad.

—

Sale mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso vapor «América».

—

De la Universidad, nos remiten lo siguiente para publicar:

AVISO DE LA UNIVERSIDAD

De órden del Sr. Rector se hace saber á los estudiantes de la Universidad y Sres. directores de colejios públicos que se han establecido en el presente año, (siendo obligatorios), los cursos de 3er. año de literatura y 4° año de historia, en el que se estudiará la de la edad media.

Las matrículas de historia son gratis.

Lo que se previene para su debida observancia—Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

Cárlos J. Alvarez.

Secretario.

—

Está anunciada para esta noche en Colon la magnífica ópera *Beatrice di tenda*.

No dudamos q' ha de gustar mucho, tanto mas cuanto q' está perfectamenle ensayada.

—

En los primeros dias del entrante mes empiezan los exámenes en la Universidad.

Por esta causa los mas de los estudiantes están en capilla.

—

La activa comision de la asociacion protectora de inválidos, ha fijado los dias de hoy y mañana hara el pago de los inválidos correspondiente al mes de Febrero.

Tomé nota de esta actividad el Sr. D. Melocoton de Gainza que aun tiene impagas á los infelices viudas que en esos sueldos ven el único medio de su subsistencia.

—

La linda zarzuela «Mis dos mujeres» se da mañana en la Victoria.

Conociendo lo aplaudida que ha sido siempre que se ha puesto en escena no dudamos que la Victoria esté esa noche muy concurrida.

—

Ha gustado mucho la representacion de la linda zarzuela «Los diamantes de la Corona.»

Asistió una gran concurrencia y los artistas fueron calorosamente aplaudidos.

La señora Allú es una artista de mucho mérito, y gustó bastante, fué llamada varias veces á la escena.

—

Casi todas las capitales de Europa dedicaron mas ó menos grandes Conciertos al inmortal regenerador de la música italiana, Joaquin Rossini.

La empresa de Colon asociándose tambien á esas justas manifestaciones prepara un gran concierto, cuyo programa aparecerá en breve en los periódicos de esta ciudad.

El infatigable maestro Fumi se ha dedicado esclusivamente y con el mayor esmero á ese trabajo; á su inteligencia y capacidad deberemos cuanto habrá de mas selecto entre las obras del inmortal Pesarense, y tendremos un concierto que quizás sea el único en su clase que se haya dado hasta ahora en en nuestro princidal teatro.

—

Se nos dice q' el Sr. Ministro de Francia Sr. Noel ha hecho cerrar la calle q' pasa cerca de su casa-quinta y q' servia de descenso al bajo.

Como esto no solamente perjudica á los vecinos sino á los transeuntes esperamos que la autoridad tome alguna medida al respecto.

—

El Ministerio de Gobierno de la Provincia ha mandado de obsequio á la biblioteca de la Universidad una carta geografica ó mas bien un mapa mundi: recien publicado en Francia bajo los auspicios del Emperador En ese mapa estan representadas todas las vias de comunicion internacional ya por lineas de vapores espresando su nacionalidad ya por medio de los cables eléctricos. A mas es un cuadro fisico de los mares pues se ven representadas las corrientes oceánicas, los mares de Sargaso, las regiones de los hielos flotantes, etc. Es una preciosa página encerrada en un estuche para su mejor conservacion.

—

Ha sido comisionado el ayudante del puerto Capitan Castillo para el desembarque en el Tigre y conducion al Parque, de los cañones llegados últimamente del Paraguay.

—

Han llegado procedentes de Burdeos en la barca francesa *Sta Jean Baptista* 220 inmigrantes.

—

Entrarpn en deposito en el dia de antes de ayer en Tesoreria del Banco de la Prouincia 1.005,000 ps. mtc.

A la aficina de Renovacion entraron 20,500 de un peso inútiles para la quema fuera de los billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500, 1000 y 5000, que diariamente se renuevan.

El dinero en caja en dicha oficina es de 6.130,000 ps. mtc. siendo de esta cantidad 1.100,000 inutil y listo para la que tiene lugar tres veces en la sema.

A là Oficina de Cambió entró 1.200,000 ps papel mtc. en paquetes de 10,000 de los que compran oro.

—

Los serenos aprehendieron anoche á un individuo que á altas horas de la noche se descolgaba por una pered de la quinta calle de Cangallo y Rio Bamba con un atado de ropa que de allí habia sustraido.

Tambien remitieron á la policia á otro que daba fuertes golpes á la puerta de una merceria.

Son las únicas novedades que han tenido en las horas de su servicio.

—

A veinte asciende el número de presos entrados en la policia el dia anterior.

—

La mayor parte de las fábricas y talleres que existen en esta ciudad se ocupan de enviar trabajos de arte para ser exhibidos en Córdoba en la exposicion que tendrá lugar el año entrante.

Hemos de tratar de hacer conocer del público lo que se remita con mas detalles, para que sirva de estimulo á los muchos artistas é industriales que tenemos en Buenos Aires.

—

Personas competentes nos aseguran que el club Rivadavia se reunirá el Domingo.

Ya era tiempo!

—

Desde el próximo 1.° de Marzo empieza á estar en vigencia la ordenanza Municipal, dictada últimamente, que dispone que todas las casas habitadas por mas de una familia, que permanezcan abiertas despues de las 11 de la noche deberán tener los zaguanes alumbrados.

Los contraventores á esta disposicion tendrán que abonar una fuerte multa.

—

Segun el parte del escuadron de caballeria General Lavalle, nos dicen va á formarse el regimiento de caballeria de linea, al mando del comandante Ramiro Mejia.

—

El *Nacional* de ayer trae el siguiente suelto con respecto á una falsa declaracion que publicó la «Tribuna:»

«Hemos leido el manifiesto de D. Sr. Luis «Elordi ha dado á sus amigos, el cual se pros«clama sostenedor de la candidatura del Sr. «D. Emilio Castro para Gobernador de la «Provincia.

«La «Tribuna» de hoy declara apócrifo el «manifiesto, y dice que el Sr. Elordi no ha «firmado tal documento.

«Uno de los propietarios de la imprenta «del *Mercurio* D. José Rossi, donde esa hoja «ha sido impresa, nos ha declarado haberla «recibido de puño y letra del Sr. Elordi.

«La «Tribuna», al declarar que la firma del «documento es apócrita, está mal infor«mada».

Despues de leido esto tomen nota los que dicen que son cuatro los sostenedores de la popular candidatura del Sr. Castro.

NOTICIAS DIVERSAS

Bien vá.

Al paso que actualmente lleva el Gefe de la Frontera Sud, pronto tendremos que contar de enemigos á los indios de Chipitrus, pues estos estan disgustadisimos con aquel por el comportamiento usado con ellos desde algun tiempo á esta parte.

Varios pedidos hechos por ellos han sido completamente desatendidos, y hasta el racionamiento que antes se les pasaba con puntualidad se ha descuidado hoy al estremo de tener muchos de ellos que deshacerse de algunas de sus pertenencias para conseguirlo.

Hoy pues se han reusado completamente á asistir al llamado hecho por aquel, á no dudar por las causas espuestas; y en circunstancias que se espera por momentos una invasion de indios que con justa causa hace temer por las vidas y propiedades de los vecinos fronterizos.

Si este es el medio de sostener prosélitos, por Dios, que el actual gefe ha dado en el quid.

Adelante, que pronto se palparan las consecuencias.

Serio.

Yanquetruz y el cacique que antes mencionamos, se nos dice se retirarán de sus puntos á no convenir el gobierno en ciertas condiciones que han impuesto y las que sean señaladas con el sello de la justicia.

Veremos que se resuelve á este respecto.

Algo acontece en aquellos puntos, que se puede intitular de sério y lo que hay que atender con calma si se quiere evitar desagradables escenas.

Máquinas.

Nos dicen q' en el próximo paquete, llegarán, por fin, las dos máquinas ofrecidas por el gobierno á la empresa del ferro-carril de Norte, y las que le serán entregadas mediante la promesa de llenar algunas indispensables condiciones.

De este modo, puede marchar aquel ferrocarril de un modo mas edecuado á la conveniencia de los viajeros.

Pagos.

La Comision Protectora esta vez trata de portarse con altura y decencia, pues ha llamado á sus favorecidos á recibir sus cuotas por el presente mes, en los dias de hoy á mañana.

Esto es muy necesario, pues á pesar de no ser inmenso el número á quienes tienen que favorecer demoran largos dias en efectuar el abono á causa de los pocos empleados que tienen sin duda para desempeñar sus cometidos.

Merecen castigo.

Recomendamos á la Asociacion Protectora tome una medida téndente á cortar el abuso que se perpetra por algunos ambiciosos con los pobres inválidos.

Una especie de sociedad existe que anda comprando esos haberes, á tan reducido precio, que en poco tiempo, siempre que se les permita, lograrán enriquecer sin ningun trabajo.

No estrañamos estos actos; pues nos hacemos cargo de que los pobres inválidos, si con la religiosidad de hoy se les atendiera bien pudiera que muchos de ellos pudieran salvarse de las uñas de esos caribes.

La comision que, velando por sus protegidos, puede hacer algo en este caso, es de esperar que con una medida adecuada que dicte ponía coto á esos ruines desmanes.

Dádiva.

Ya está nombrada la comision que decidirá el terreno que por via de regalo se dará á los protestantes para que edifiquen su capilla etc: y puedan enterrar sus fallecidos.

Esta secta que entre nosotros cuanta con un manantial de recursos, bien podia costearse lo necesario á este respecto, y la Municipalidad por su parte debia de guardar su prodigalidad para momentos mas adecuados.

Timbres.

Se dice que la disposicion que reglamente los timbres postales quedará dispuesta á principios del próximo mes.

Cuanto antes; medidas de esa naturaleza no se deben hacer esperar pues que en ellas vá el interes público.

El Diablo.

Con este titulo aparecerá el Domingo el popular semanario el «Tábano de los dandis»

Traerá articulos finisimos contra mas de quinientos dandis.

Se vende á peso en las calles y en los Kioscos.

Secretaria de la Cámara de DD. de la Provincia.

A los impresores.

En esta Secretaria se reciben propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones, las que serán abiertas el 5 del corriente.

Los interesados pueden dirijirse personalmente, pasado este término, á fin de imponerse de las condiciones con que debe hacerse la impresion.

Secretaria, Febrero 25 de 1869.

Por el Secretario

Eduardo Moreno

Oficial 1.°

Aguas Corrientes.

Hace algun tiempo que fué despachado por la Municipalidad este importante asunto de cuya realizacion depende en mucho el bien estar de la salubridad pública, sobre todo cuando hemos sido amenazados de la peste.

El asunto fué remitido al gobierno de la Provincia, para que fuera remitido á las Cámaras. No sabemos si esos antecedentes, han sido ó no remitidos a la Cámara, pero seria de desear que no se perdiera momento en hacerlo, pues de la demora pueden seguirse grandes perjuicios á la poblacion.

Las Cámaras actuales pueden ocuparse de este importante asunto, y sobre todo el gobierno salvaria su responsabilidad remitiéndoles la sancion de la Municipalidad.

Es de desear que no se pierda tiempo.

El Tala.

Se avisa á los pasageros que viajan para el Tigre que el vapor *Tala* ha hecho una gran rebaja en los precios de pasage y cobra hoy de—

CAMARA.

San Nicolas—10 ps.

Rosario—12 ps.

Los de proa pagan la mitad.

A. Matti y Riso.

Agentes.

Sociedad Mejicanos.

Los socios fundadores tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. Socios que el Sabado 27 del corriente á las ocho de la noche tendrá lugar la reunion general en Calle Piedras núm. 75.

Se recomienda la asistencia.

No es nada....!

Personas llegadas del Interior, que han tenido oportunidad de apreciar en su valor verdadero, quizás la linda manera de como se dilapidan los fondos que sustenta el pueblo y que se llaman del Estado, y que con datos ha hecho un cálculo aproximativo referente á la proveduria dice que: el costo de esta en las fronteras de Córdoba y San Luis asciende á una suma mayor que el total importe de los deberes de sus guardianes.

Aquí no se incluye la nueva partida establecida hoy en casa de Gobierno bajo el seudónimo de «Chasques» y la que seguramente engrosará pronto su debito con sumas que alcanzarian en otros tiempos para sostener en pié un magnífico cuerpo de linea.

CRÓNICA LOCAL

El notable latinista—y esforzado escritor Orion, dice que él hizo pasar á la posteridad al almacenero que decia «O envidia perra ó triunfante viva.

Indudablemente este notable latinista, con ese hecho, no solamente ha pasado á la posteridad, sino que se ha hecho inmortal.

Mas abajo hace conocer del mundo juicioso, que nosotros nos estamos muriendo de envidia porque él *comanda la comparsa Orion*.

Vamos comandante Orion diga ¿porque nos dice eso?

¿Es envidia ó caridad?

Pensamientos de un loco.

¿Que es la ley?

Ley es una palabra que sirve para hacerme ahorcar á mi y que no sirve para que yo haga ahorcar á mi amigo Echeurri.

Dios no dió á ningun hombre el derecho de quitar la vida á nadie, y sin embargo diciendo es ley me ahorcan á mí.

—

Hay un hombre que ha hecho fusilar inocentes, y ha mandado *degollar por la nuca cuan irregular es*, á sus semejantes *para gozar de esa diversion*.

Yo soy un pelagatos que jamás he quemado un mosquito.

Ese que se recreó degollando á unos é insultando á un pueblo, es un gran personaje.

Yo que no ofendi á nadie, estoy encerrado por loco.

¡Así es el mundo!

—

Un hombre dijo una vez que habia visto á su padre, borracho.

¡Horror!

Ese mandon de cuerdos, es hoy un gran personaje.

Si yo, como él, hubiese declarado bajo mi firma que mi padre era un borracho, la sociedad me hubiese espulsado de su seno, escupiéndome el rostro.

A ese que lanzó ese sangriento insulto sobre la frente del autor de sus dias, muchos hombres lo veneran y admiran.

Yo que siempre veneré las canas del mio, soy un pobre loco, hazme reir, de ese mismo que enlodó la blanca cabellera de su padre.

—

Hay un hombre que en cada parte ha gritado:

«¡Yo soy un mozo valenton, mentiroso caballerezco, gramático y D. J.

«Vds. son un pueblo de imbéciles, de galos de mala ralea, vuestro ejército se compone de borrachos y vuestras mas gloriosas luchas, han sido reyertas de ébrios que salian de las tabernas.

Ese hombre, ese sarmiento de mala parra, manda hoy á ese mismo pueblo que asi ajó.

Si yo hubiera lanzado ese inmenso insulto sobre las cabezas de nuestros padres, de los que con su sangre compraron nuestra libertad; si al ejército que hoy derrama su sangre en los campos de batalla, le hubiera yo hecho, ese tremendo insulto, me hubieran ahorcado en una plaza, y mi cadáver hubiera sido arrastrado por las calles.

Si Dios se dignara mirar el mundo, y los hombres que él hizo á su semejanza, dándoles un alma y un corazon y vida que el mundo es un charco de fango, ¡que verguenza le daria de haber creado el mundo y los hombres.

—

Hay un hombre que á los periodistas del eco de los pueblos, la voz del pueblo que

jime, los trató de FULLEROS y los amenazó con la cárcel.

Hay un hombre que tomó el barro que habia en la suela de sus zapatos y lo arrojó á la frente del pueblo argentino.

¡Y ese hombre es su presidente!

Ah! me alegro de ser un miserable loco, por que me dá una gran verguenza de pertenecer á la raza humana.

—

Al ver todas estas miserias del mundo y de los hombres, á pesar de ser loco, me hago una reflexion:

Si ser cuerdo solo sirve para dejarse insultar y vejar de un loco, prefiero y es muy preferible nacer y morir loco.

Si el juicio solo sirve para recibir vejaciones de un ser estravagante, es mucho mejor perderlo.

Ayer me dijo Nicolasa— Que un tal Sarmiento (loco citado) anda pasando por sus ventanas y guiñándole el ojo.

Ese tal Sarmiento en su manía de creerse el tipo de la elegancia sanjuanina, y el mozo mas lucido que honró la tierra pisándola, enamora á Nicolasa para soplármela, y como se permite creer que todas las mujeres tienen á honra morir por él, cree que Nicolasa ya está enamorada, y que *camelándola* un poquito me la quitará.

¡Vive D. San Ialio de Gainza!

Por el mismo D. Escarpin de Gainza juro que entonces si que le haria una oposicion sérial

El Adolfo telo pones
Lo de Doctor es pamplina,
Vice serás en la usina
Con que así? entre los calzones
Eres simplemente Alsina.

Sarmiento Santo! una duda
Me tiene con grande asombro
Viendoos con el mundo al hombro,
Que de verlo un hombre suda.

Aquesta mi duda es:
Decid, Sarmiento profundo,
¿Si llevas al hombro el mundo,
Adonde pones los pies?

—

El loco por la pena es cuerdo—(sin epigrama.)

Un dia, despues de la batalla del Piojite en San Juan un tal Sarmiento caminaba en direccion á un cuerpo de guardia avanzada.

—¡Quien vive! preguntó el centinela.

—Jesus Nazareno! respondió el orate.

El centinela se amostazó con la respuesta y volvió á preguntar:

—¡Quien vive!

—Jesus Nazareno! volvió á decir el loco.

El cabo que mandaba la guardia se acercó al impertinente, y le dió una paliza de padre y muy señor mio (estilo Prieto.)

Luego aproximando la luz al rostro del apáleado, reconociendo á ese tal Sarmiento, hombre célebre por sus exentricidades ó mas bien locura.

—Por que no se ha anunciado vd. por su nombre y nos hubiáramos ahorrado este disgusto? dijo el cabo.

—Libreme dios de tal disparate, repuso con calma el desgraciado demente—Si diciendo que soy Jesus Nazareno me han tratado de vds. de tal modo, ¿que no hubieran hecho conmigo, á haberles dicho quien era?

Si diciendo «soy un Jesus Nazareno casi me han muerto á palos, á haberles dicho «soy un Sarmiento» de fijo que me fusilan.

Un Sarmiento mentiroso
Estando en una hosteria
—Vamos muchachos! decia,
¿Quién se mete con el oso?
—Me meto yo! vive Dios
Dijole el Dr. Mandinga,
Y con una gran jeringa
Una paliza le dió.
O yo debo ser un pavo
O eres tu el mismo Mandinga
Por detras de la jeringa
Acabo de verte el rabo.

Mandinga se amostazó,
Dió al Sarmiento una paliza,
Y su rabo con gran prisa
Entre sus piernas metió.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869

Ventas hasta las 2 de la tarde.

FONDOS PUBLICOS

Muy poca animacion hubo hoy en los negocios sobre fondos públicos, presentandose la plaza de baja desde el principio y cerrando los precios con flogedad.

Las operaciones abrieron con una venta de 5,000 pesos plata para mañana al 54 5[8 p.%, no habiendo ninguna operacion al contado.

Vendidos		175,000
Primer precio al contado		
Siguientes		
Sábado 27	54 5[8 54 3[8	
Varios plazos	54	

Hé aqui el detalle.

Al contado	5,000 ps pta.	54 5[8
Para el 27	130,000	54 3[8 54 3[8 54 1[2
Mzo 21	45,000	54 3[4

Cambios.

Las transacciones fijadas para este paquete por el boletin de la Bolsa dan los siguientes cambios.

Inglaterra de 49 5[8 á 49 1[2 peniques por peso fuerte.

Francia 5.23 á 5.18 francos id id.
Amberes 5.25 á 520 id id id.
Génova 5.22 á 5.21 id id id.
Hamburgo, nominal.
España id.
E. Unidos id.
Rio Janeiro 2ps812 1[2 reis id id.
Montevideo, par á 1[4 p.% de premio.

Descuentos.

Intereses del dinero en plaza 8 á 10 p.% anual.
En el Banco de la Provincia 7 p.% anual.
Bolivianos—Sin transacion.

Títulos y acciones.

Ferro-Carril del Sud—90 p.%
Ferro Carril Central—70 p.%
Acciones del Gas—47 p.% de premio.
Idem de la Bolsa—30 p.% id.
Caja de Crédito—A la par.
Compañía de Navegacion Sed-Americana Sin operaciones.

IMPORTACION

He aqui el detalle del cargamento de vinos españoles que anunciamos ayer:

Por «Felicia» de Barcelona:

300 pipas vino tinto español marca «Genellas» á 43 1[2 ps fts en depósito.

100 cuartas vino seco á 60 ps fts en dep.

200 cajones aceite en latas á 35 rs fts id.

Por un buque de Cádiz, se vendió un cargamento de 3500 fanegas sal á 8 rs fts fanega abordo para mandar al Rosario.

Por «Helene» de Hamburgo, se vendió un cargamento de 7 á 8000 bultos espsritus á presio reservado.

Por un buque al llegar de Bremen, se detalla un surtido; el arroz India á ps 36 arroba despachado y la ginebra damajuanas á ps 38 desp.

De varios buques:

200 tarros aceite de linaza á 6 1[2 ps fts despachado.

130 cajones gerro galvanizado á 9 pesos fts id.

En varios lotes 500 barricas azucar refinada de Holanda á ps 72 arroba desp.

100 bolsas arroz glace á 43 id.

300 frasqueras ginebra de Holanda á ps 61 despachado.

Frutos del país.

En los mercados y estaciones

500 arb lana mestiza regular norte ps 52
650 id 49.
800 id mezcla id 46.
800 id borrega id 36.
500 id 35.
1300 id fina sud 58.

1,800 id.	mestiza	regular	id.		52.
2,900 id,	id,	id,	id.		52.
500 id,	id,	id,	id.		50.
950 id,	mezcla	buena	id,		48.
800 id,	id,	id,	id.		47.
1,700 id,	id,	regular	id,		45.
200 id,	id,	id,	id.		43.

130 docenas lanares pelados id 38.
250 id id
100 id id.
110 id estacion norte 36.
100 id campo id 95.
85 id matadero id 125.
120 arrobas ceada id
80 id id 14d.
56 id sud 156.
200 id 158.
65 id id 160.
80 id 162.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 25—2 ps. m[c.
2000 arb. lana criolla lavada, 33.
Lóndres, 51 1[2 oro—Paris, 5, 08.
Papel, 5, 42 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES
Sin entradas de ultramar.
Papel, 92 ps. á 93.
No sale vapor para esa,—Pampero fuerte.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Llavallol, 97[2 cajas pasas de uva.
Delfino, 2010 fanegas sal.
Powell, 50 cjs encurtidos.
Bisso, 400 id aceite plagnol.
Piguetti, 450 bolsas harina.
Livingston, 18 cjs tabaco de mascar, 36 paquetes id.
Piaggio, 142 cjs fideos.
Best, 1 bulto té negro.
Rivolta, 100 cjs velas estearinas.
Ramos, 10 bultos yerba parnaguá.
Rosa, 76 rollos tabaco.
Llavallol, 15 bultos almendras con cascara.
Treber G. 50 barricas azúcar quebrada.
Bonnemason, 250 barricas azúcar terciada.
Lopez y R. 10 id.
Arning 280 bolsas arroz de la India
Muller, 238 bolsas azúcar de la India.
O. Vgies, 100 cjs limones frescos.
Moore P. 20[3 y 30[6 pipas cerveza blanca inglesa, 25 barricas id, 127 cjs vino jerez ordinario.
Dasaretto, 101 barricas cerveza Tenuent.
Devoto, 50 cjs ajenjo.
Davenport, 37 canastos escupideras con tapa y taza para caldo de loza comun, 21 bocois articulos medio cristal fundido y surtido.
Arocena. 60 bocois aguardiente.
Bayley, 81 cjs vino jerez regular.
Davenport, 50 canastos loza comun surtida. 21 bocois articulos medio cristal fundido y surtido 80 canastos loza comun, 11 piedra id fina.
Moore P. 500 frasqueras ginebra de Holanda.
Mallman, 500 cjs coñac.
Green, 6 cjs vino fino.
Dilleman, 399 cjs vino burdeos.
Rigal y R. 12 cjs cajetillas cigarros de papel.
Bacqué 300 id.
Noceti, 150 cuarterolas vino seco, 150 bordalesas id burdeos.
Ciuil, 2 cjs cigarros media regalia y Breva.
Dilleman, 99 cjs vino jerez ordinario.
Noceti. 20 balas papel azul y blanco.
J. Bayley, 36 barricas cerveza negra inglesa.
Mallman, 6 cjs naipes españoles.
Ferraudo, 7 id cigarros habanos varias marcas.
Saltano, 14 barril coñac, 20 cjs ajenjo.
Paats, 24 cjs cigarros alemanes; 1500 frasqueras ginebra fina.
Dughid, 24 cjs vino jerez ordinario. 18 id oporto id.
Martinez, 3 id cigarros habanos.
Thomas, 27 id vino oporto 27 id jerez.
Delfino, 70 id vino de Italia.
Alemany, 29 id papel de hilo.

Articulos diversos.

P. Rouforoni, 1 cjn con dos redes y con máquinas para hacer mascor.
Luders, 1 cjn trencilla de lana, 1 id música, 1 cuchillos.
Jolly, 17 cjs jéneros psra pantalon, id para vestidos, paño merino, pana, madepolan, pañuelos de rebozo y cortes de vestidos, 93 cjs gorritas sumbreros, sombreritos, ropa hecha surtida camisas, id batas, botones, trajes para niños, vestidos de bautismo, ropa blanca para señoras bordada y lisa, calzoncillos, confecciones de seda etc.
Blaquier, 9 cjs flanela blanca.
Wejsner, 4 id camisas de algodon id de hilo para señoras y ajuares para bautismos.
Nouguier, 18 docenas cabras grameadas.
Khosiedt, 50 cubertores.
B. Stoke, 3 cajas de bronce.
Maltman, 20 cjs jéneros para vestidos do merino paños y corte de pantalon.
Mallman, 2 fardos paño casimir negro.
L. Malbran, 1 calzado para señoras, id para hombre.
Kohlstedt, 10 cjs medias para señoras y niñas
Mallman, 5 id calzoncillos de hilo piqué de algodon, pañuelos de seda id de cambrsy de seda 1 id foulares.
Khostedt, 4 cjs cebertores.
R. y Amaral, 9 id y 5 cjs calzado ordinario para hombre id botas granaderas
Jaccard, 6 cj botines para niños y gorras para otros 3 id botas de lana.
Louton L. 5 bultos sombreros de castor 1 id euellos con mangos.
Mallman, 1 maquina de coser y agujas.
Margor, 3 id cueros de cabra con gsano y tafilete de colores.
Ziegler, 9 cjs pañuelos de algodon para las manos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—24

Burdeos el 13 de Diciembre barca francesa St Jean Baptiste 419 tons cap Pucheu á Bethebarne con 220 pasageros con 32 bordalesas vino 6 cjs mercs a Hammer y Ca 24 bordalesas y 50 cjs vino á M. Donos 46 cjs aguardiente á A. Punch 22 cjs ropa á Sacarde y Ca 16 cjs mercs á la órden 140 bordalesas vino 150 cjs coñac 1 id cuadros 1 id muestras 150 cjs aguardiente 2 ps alpargatas á Caride 80 bordalesas vino á Soriano 260 cjs vino á Pedell us 40 id á Griet I bocoy porce ana á E. Lartigue 7 fdos tejidos 3 fdos ropa á Terrero 30 bords vino al capitan 58 bords id á Rouse 27 cjs coñac á Dulm 20 bords vino á Charavay 50 id bitters á Candegabe 40 cjs vino á Bonnemason 100 bords vino á Nicol 100 bords vino 4 cjs frutas 10 cjs alambre á Dtlemann 200 bultos id a Aphical 12 cjs aratos á Sallano 5 id mercs.

Barcelona el 15 de Diciembre polacra española Merced 189 tons cap Darbonell á Llavallol con 1 posagero 397 pipas 23 aacos medias 67 cuarterolas vino tinto 22 s. cos tapones 2 id medias

Portland, el 29 de Diciembre barca inglesa Phoenix 454 tses cap J M. Benzie á Hale 9[475 piés madera 600 duelas 6.0 fondos.

DIA—25.

Cádiz el 31 de Diciembre barca francesa Pondechery 321 tons cap Houget á Mallman con 189 lastres sal.

Barcelona, el 2 de Enero y Montevideo el 22 del corriente polabrp española B idra 190 tons cap Bolomé á Vehoa é hijos con 2 pasageros y 305 pipss 5 medias 90 cuarterolas vino tinto 50 cuartero as id blanco 200 cjs aceite 100 garrafones aguardiente anixado.

CABOTAGE—DIA 25.

Gualeguay gol Sobervia Genova á Sorairo y ca Gmo Beltran 346 dolsas lana 700 cueros vacuno

Isla bote Vergamina é J. Buchen 130 arb papas.

Id bote Tomas á Sorairo y ca 20 cuartillas durasnos.

Id balla Rosita á Nuñez y Ca 40 id.

Id cuter Narcisita la Batour á Nuñez hnos 20 ip.

Baradero pailebot Venezia hibie á id 1300 arb papas 80 fgas mais.

Victoria gol Desde Julio á Nuñez hnos 400 fgas cal.

Vancayquehe Esperansa á Jola y Ca 60 canradas l ña.

Id pt Hesperida á Isla y Ca 12 id.

Victoriapt Nuevo Ucttorino á Nuñez á Ambroceti 243 bolsas lana 2127 cueros lanares 297 id cueros 39 id potro á Allende 30 bolsas lana á Galvardo 32 fds id.

Santa-Fé zumaca Progreso á Nuñez 100 fgas carbon 200 piezas madera á Maynaser 5 btos manteca á Fraggiero 386 cues vacunos 17 id carpincho 27 id ciervo 10 bolsas garras 2 id cerda 1 fdo cuero nutria.

Rosario goleta Ana Teresa 4050 arb trigo.

SALIDAS—DIA 25.

Asuncion vapor nacional goya.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Sábado 27 Febrero

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

MIS DOS MUJERES

Desempeñada pos las Sras. Segura, Garcia, Dotet y los Sres. Astort, Carbonell, Gimeno, Allú, Camora. Coro de ambos sexos.

A las 8 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Reouverture Sam di 27 Fevrier.

1er. representation du premier abonement.

1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Grand opera bouffe en 3 actes, musique d'Offenbach.

Jouée par MM. Rosier, Pelva, D'Hôte, Mollard, Leon, Mindheim, Quev, Lawenc, Hypolite, Mes Renaudy, Arsen, Klffer, Gabrielle, Eugénie.

On commencerá á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 26 Fevrier 1869.

Le sapeur et la bonne
Operette en un acte.

Le Retour d'Ulyse
Operette en un acte.

Divertiment de danse
Intermede de chant.

A 8 hs ½.

NOTA—Incessamcnt: pour les débuts de Melle Abel; «M. Landry» vaudeville en un acte.

BAILES DE MÁSCARAS

Por despedida en el café Garibaldi, plaza del Parque, el Sábado 27 y Domingo 28 del corriente.

AVISOS NUEVOS

Casa para negocio Se ofrece una situada en un local céntrico de los mejores de la ciudad, abonando el armazon y demas, así como las mejoras hechas en ella, ó si se quiere sin el armazon.

Dicha casa consta de 2 piezas, una á la calle de 5 varas de frente por 16 varas de fondo, y otra interior de 3 varas por 5, agua, servicio, etc. etc.

Por mas datos ocúrrase calle San Martin núm. 63 p3 f26

Agrimensor Francisco Lopez Torres ha abierto su estudio de agrimensor en la calle del Parque núm. 257. p3 f20

IMPORTANTE

PARA LOS ALMACENEROS

Se venderá en remate por los Sres. Aldecoa y Font 00 tercios yerba paraguaya de rica clase, 206 fardos tabaco de hoja de primera calidad.

La venta será el Lunes 1° de Marzo en la Aduana Vieja, depósito de Garay. p3 f26

Escribania Mayor

DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Manuel F. Uriburu, se hace saber á Don Florencio Madero haga entrega en esta oficina del espediente iniciado por Don Facundo Ordoñes en representacion de Don Antonio Villar, sobre posesion de tres leguas de terrenos situados en el partido 9 de Julio, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

Alejandro Araujo.
p6 f26 Escribano Mayor de Gobierno.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Marzo.

Los billetes son impresos en papel rosado, numeracion azul, tinta negra y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 4.

SUERTES

1	de	4000 patacones.	
1	de	500	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
40	de	16	«
100	de	12	«
347	de	10	«

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Febrero 25 de 1869.

La Empresa.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la demolicion del edificio ruinoso que fué del finado Don Dionisio Corone, sito y contiguo al Norte de la quinta conocida por la de Don Francisco del Sar, barranca de Palermo, así mismo para la compra correspondiente de los materiales que de dicha demolicion resulten; los que consistirá en ladrillos; marcos y rejas de ventanas, postes de urunday tirantería de palmas, etc.

Deberá el licitador decir cuanto da por todos estos materiales, siendo su obligacion demoler á su costo el edificio, y sacar tambien á su costo di hos materiales antes del quince de Abril próximo venidero, bajo la condicion espresa de que la Municipalidad dispondrá en beneficio de la via pública de cuantos escombros y demas cosas dejara el comprador en el sitio, pasado el prefijado término.

Las propuestas serán dirigidas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos en presencia de los interesados, para el primero de Marzo entrante, á las 2 de la tarde. p3 f26

ATENCION

Mayoristas, Tenderos y Merceros.

HOY concluye el importante remate en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238. El surtido será completamente nuevo y los lotes granees.

Por Posadas y Ca.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

EL SABADO 27 DE FEBRERO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

Juzgado de Paz

DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Nicolas Palenson á que se presente en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde la fecha á responder á la demanda que por cobro de arrendamientos de un campo le ha sido interpuesta por D. Joaquin Maldonado en representacion de Da. Beatris Ramayo; previniendo que de no presentarse dentro del término, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar por derecho.

San Nicolas, Febrero 17 1869.
f26 p8 Marcelino Diaz Herrera.

A los Sastres y Roperos

El que suscribe, acaba de recibir por los últimos paquetes que han llegado, un grande y selecto surtido de novedades de las principales fabricas de Elbeuf, Souviersz y Sedan, como ser: paños, casimires, terciopelos y todo lo concerniento al ramo de Sastreria.

Por tanto invita á los Sres. sastres y roperos á que visiten mi casa antes que completen sus compras seguros que encontrarán en ella cuanto necesiten, Rivadavia 168.

f26 p3 S. Candegaba.

Se necesita Alquilar una casa de 5 ó 6 piezas que no sea central San Martin 118 darán razon. f26 p3

Libre de comision Se da dinero en hipoteca, libre de comision de corredor desde 4,000 fuertes hasta 4 mil lnes de ps. mc aun interes modico sobre propiedades centrales al que se interese ocurra al escritorio, San Martin 4 frente á la Catedral. f26 p3

Ignorando el domicilio de los Sres. Francisco Carbano, Antonio Neyra y Francisco Rodriguez se les ruega se presenten en la casa He San Martin 85 para hablarles de un asunto que les interesa. f26 p3

A los carreros En la calle del Perú 7 se venden gergas de algodon á 6 ps una f26 p3

Queso gruller Recien racibido se vende á 12 ps lb. en el almacen San Martin 131 f26 p3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca Suipacha 228 f26 p3

Mucama niñera Se necesita San Martin 178. f26 p2

Sirvienta Se necesita una persona formal para el servicio de una casa de familia dandosele ademas de su sueldo, casa y comida San Martin 72 (roperia) f26 p3

GRAN ASALTO DE ARMAS

Por el profesor Cesario, en su salon calle Maipú núm 174. El Domingo 28 del corriente á las tres de la tarde.

Entrada pesos 30. p3 f26

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

Al público

PROVISION DE AGUA FILTRADA

SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtrada perfectamente pura recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores sera de cuenta del propietario ó inquilino y le será indicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina

En las fabricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que e tome, se á ilimitada y constante, es decir que sá toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) todo la agua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.

Hoteles,	1ª clase	$ 30	por cuarto.	
"	2ª	" 20	"	
"	3ª	" 15	"	
Restaurants y Calées	1ª clase	$ 800.		
«	2ª	" 500.		
«	3ª	" 300.		

Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.

Caballerizas	$ 15 por pesebre.
Cocherias	" 20 " carruage.
Panaderias	" 300.
Herrerias	" 20 por fragua.

Tiendas, Mercerías, Barberias, Bazares, Almacenes, Confiterias, Droguerias, Boticas, Zapaterias — de toda clase p[mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70	siendo el alquiler	de $ 4 000	arriba.
« 55	id	id « 2,500	4.000.
« 40	id	id « 1,000	2,500,
« 30	id	id « 1,000	abajo.

Fábricas, Bancos, Bolsa de Comercio, Estaciones del Ferro Carril, Mercados, Clubs — segun convenio.

Edificios especiales, Institutos, Imprentas, Jardines, Almacenes de Aduana, Maquinas á vapor (1) — Segun convenio:

Aguateros pesos 300 por carro.

NOTA—(1) Se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios, la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, cuya suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida, entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la ventaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagar se en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegaran al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor general Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua a domicilio.

A la mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques' etc.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta póstura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala tiene un elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todo los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenee en el comedor, un lindisimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.

NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un a qui er de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los inte esados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestroaviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ardoso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echecerria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente l Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo; tasado en quince mil pesos mjc, (15,000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion y no alegar ignorancia de estos despues de efectuada la compra, ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 4[2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en te reno de 16 1[4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185 00 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos tercera partes ó sean 1285 0 pesos.

NOTA:—Fíjensé los interesados en la estension del terreno de 16 1[4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Gran remate de terrenos pertenecientes á una testamentaria situados 2 lotes calle de Cangallo [calle empedrada] entre las calles de Azcuénaga y Larrea 4 lotes en la calle de Cuyo y 6 lotes calle de Larrea, todos estos terrenos están en una misma manzana frente al colegio de "San José", situado calle de Cangallo, 2 cuadras antes de llegar al Mercado "II de Setiembre."

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto dará principio el remate de estos lindos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir debido á los Tranways que van á pasar á una cuadra de distancia.

Calle de Gangallo

LOTE N. 1,—8 1[4 varas de frente al Sur, por 67 de fondo:

Este terreno tiene accion á la carga en toda la estension de la pared de la casa del costado Oeste. Tasado en 39,000 ps no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 26,000 ps.

LOTE N. 2.—8 1[2 varas de frente, por 67 de fondo Tasado en 37,700 ps, las dos terceras partes son 25 200.

Calle de Cuyo entre Azcuénaga y Larrea

LOTE N. 3.—8 3[4 varas de frente al Norte por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17.600 ps.

LOTE N. 4.—8 3[4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17.600 ps.

LOTE N. 5.—8 3 4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26.400 ps. las dos terceras partes 17.6 0 ps.

LOTE N. 6.—9 varas de frente por 38 de fondo. Tasado en 27.150 ps. las dos terceras son 18,100 ps.

Calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo

LOTES N. 7.—8 3 4 varas de frente al Oeste, por 55 de fondo. Tasado en 26,250 ps, las dos terceras partes son 7.500 ps;

LOTE N. 8. 9. 10. 11 y 12; tienen igual frente y fondo que el lote N. 7 tienen la misma tasacion: Fíjense que estos terrenos tienen mucho fondo.

NOTA—Estas tasaciones son del año 1861 y son muy bajas.

Por otros informes, calle de Lima 56.

POR EL MISMO

En San Fernando de una casa con quinta situada á inmediacion dd las cásas quintas de los señores D. Emilio Castro; Arteaga; Quintana etc en la calle principal; casa conocida por de D. Pedro Francia.

El Domingo 7 de Marzo; á las 11 en punto; se rematará á precis mente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca; siendo indispensable que los interesados; salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos, la casa es como sigue:

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste: y 100 de frente que miran al Sud-Oeste; linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Galien; por el fondo con D. Vicente Ramos, por el Sud-Oeste con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.

La casa es de material y azotea; tiene un gran almacen de esquina y otra gron pieza 4 piezas mas con techos de zinc; pozo; portoa para entrar á la quinta; la que está poblada de árboles frutales; manzanos; peros duraznos etc; tasada en 72.000 ps. aunque tiene de costado al dueño mas de 150.000 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 48.000 pesos.

Nota—Esta quinta se rematará á quien mas ofrezca y dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos. Por otros informes; escritorio de Cárlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En San Fernando; en el centro del pueblo; de terrenos siiuados esquina á las calles Constitucion y Ayacucho terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 7 de Marzo á la 1; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado; estos terrenos y son como sigue:

Un terreno esquina Constitucion y Ayacucho con 50 v. de frente al Oeste y 50 al Sud; tasado en 25.000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 16.700 pesos.

Un terreno inmediato al anterior; calle Ayacucho con 18 v. de frente al Sud, por 50 ó mas de fondo; tasado en 10.800 pesos; no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes; ó sean 7.250 pesos.

Por otros informes é imponerse de los titulos; ocurrase al escritorio calle de Lima número 56.

Estevan Avbert y Reiss'g.

En su casa Calle Victoria núm 153 155

Por cuenta de los Sres. Wolff Wisser y Ca.

En los dias Lunes 1° Martes 2 y Miércoles 3 de Marzo, de un brillante surtido de efectos franceses, alemanes é ingleses para tienda, recien introducidos y cuyo pormenor es el siguiente.

Para tenderos.

Levitas y sacos de gró y pequien. sacos y levitas de paño negro; id de colores; sacos de artracan negros y de colores; saquitos para niñas; un lindisimo surtido de enaguas hechas, de colores; género para vestidos tornasol, escoces y floreado; tartanes de lana; id doble ancho inglée, pañuelos de rebozo de lana; id para el cuello, franela blanca y amarilla, alemana é inglesa; camisas bordadas de algodon y de hilo para señoras camisas pechera de hilo con bordado y volado para señoras y niños; batas y calzones, boas de punto de lana; medias de todas clases; id núm 40 50 60 etc. etc. muselina adamascada, mantillas españolas, tiras bordadas; tules de seda de muchas clases; chalones de merino negros; merino negro y de colores; muselina de lana, negra y de colores; pañuelos de hilo de mano; cortes de vestido etc

Para Rejistros—Camisetas de algodon, id de lana inglesas, boas para señores, de muchas clases, de tartan, id con s da y de cachinir ropa hecha, como sobre todos levitas y sacos, camisas á la crimea bordadas y lisas, camisetas y calzoncillos de franela, sombreros paños y casimiros y muchos otros articulos.

NOTA—En vista de la gran cantidad de efectos, la venta empezará á las 12 en punto.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19, gran remate anual Por cuenta de los señores Gouvié y Lavernier

El Mártes 23, Miércales 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de mercancias francesas cuyo pormenor es el siguiente.

Un espléndido y muy variado surtido de artículos de invierno, cortes de casimir para pantalones, casimires de color en piezas para trajes, paños y castores en piezas novedades en cortes para chalecos; forros de toda clase, camisas de algodon pechera de hilo lisas bordadas y de hilo, blancas y de color para hombres y niños, camisas de algodon y de hilo para señoras, id á la crimea surtida; camisetas de algodon y de hilo para señoras, id de algodon de franela y de lana, calzoncillos de algodon, de hilo y de franela, gorros, gorras y boinas de todas clases, medias cortas de algodon y de lana para hombre, señoras y niños, botines para hombres, señoras y niños de toda clase, boa punto de lana, tartan y seda, guantes de castor, corbatas de seda y fula res, botones de nacar y ooros, cintas de hilera y lana pañuelos de algodon, de hilo y de batista bordados, pañuelos de lana id de rebozo, tapados de lana, trajes de casimir completos para hombres y niños pantalones y chaleco de casimir de color y de paño negro, chaquetones de casimir surtidos, franela blanca y de color, lisa y cruzada, tejidos de algodon y de lana para vestidos merinos negros y de color, zarazas de toda clase, y otra porcion de artículos que esta án á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De sedería y otros artículos para la Semana Santa—En su casa calle de Perú núm. 19. por cuenta de los Señores Fels, Seuffert y Ca.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto del dia y á plazos que se estipularán se rematará un surtido selecto de sederia y confecciones de última moda recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Grós negros y de colores de varios anchos y calidades, piqué negro, pequines id y de colores, tafetanes, zarga negra foulares de seda negros y de colores, merino negro, jénero de fantasia para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino, negros lisos y bordados, pañuelos de merino bordados id, sacos y otros tapados modernos de pequin y de gró, velos y mantitas de punto de seda capelinas, panuelos de mano de seda y de hilo, medias finas para Sras. terciope o negro y de colores, tul de fantasia, cortes de vestidos de 2 polleras, paños y casimires negros y otros artículos adecuados para dichos dias.

POR EL MISMO

En la casa de Sr. P. Jourde calle de Victoria núm. 93. El Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el grande y espléndido surtido de mercancias recien introducidas en plaza, cuyo pormeno se detalla.

Para sastres, roperos, tenderos y merceros, zarazas para colcha, camisas de hilo y algodon para niños, id 1[2 hilo, de algodon y de zaraza de monte cristo y de casimir para hombre, camisas de franela para Sra, piqué y bompasi labrado, frazadas de algodon y de lana, género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, camisetas de tricot, calzoncillos de hilo id madapolan, guantes castor, trajes complatos para bautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id de terciopelo, tiras bordadas, mantitas filet, redecillas de seda, tapados de terciopelo, última moda, id de seda, id de paño y de casimir para Sras. y niñas, cinturones de seda, foulares de id para forro, vestidos de id en córtes, pañuelos de rebozo de id bordados, tapados impermeables de última moda para Sra, pañuelos y cholones de merino, id de tartan, córtes de seda para chalecos de fantasia, franelas de color para camisas id blanca, tartan, corbatas de seda bella portura, muselina de lana negra, merino id y de colores varias calidades y anchos, pantalones y chalecos de casimir, paño negro y de colores, casimir s negros y de id en córtes y en piezas, para trajes, pañuelos, toulas rs de varias clases, sombreros castor y aterciopelados, botones, peines de búfalo y de carey, jabones, estractos de pinaud y monpelas, vinagre aromático, zapatos y zapatillas corcés finos y ordinarios, pañuelos de algodon, pintados, id de hilo de varias clases, madapolan, gorritas de bautismo y otra porcion de articulos.

Rodriguez y Larrazabal

Por órden del Sr. Cónsul de Francia en la Barraca Prusiana, calle de la Piedad núm. 862, en frente á la estacion 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

El Mártes 27 del corriente, á las 10 de la mañana venderemos al contado y sin reclamo, 7 fardos lana averiada.

POR EL MISMO

Gran remate á 5, 6 y 7 meses de plazo, paños, casimires, ropa hecha y calzado. Para sastres, tenderos, Roperos y zapateros, por cuenta de dos casas introductoras, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos arriba indicados, venderemos un importante surtido de paño y ropa hecha cuyo detalle se da en seguida: Un gran surtido de paños negros de muchas clases, id azules, 1 id id de id para ponchos, paños castores de varias calidades, retinas, casimires negros de ricas clases, id de colores en córtes para pantalones, id en id para trajes, id en piezas de gustos modernos, género de lana para forros, pelo de lobo muy rico, casimires afelpados, silecias para forros, coletas id, zargas de lana, id de seda, géneros de id para forros y muchisimos otros artículos del ramo; ropa hecha, un importante surtido de ponchos de paño de muchas clases, desde lo mas rico hasta lo mas ordinario, id id de sabanillas id id id de chiripaes de id, trajes completos para hombres y niños, 1 gran surtido de chaquetones ingleses de 1.ª calidad, sacos de casimir negros y de colores, jacquets id id, chalecos de muchas clases, pantalones id, terciopelo pana, calzoncillos de hilo, de algodon y de lienzo, camisetas de crimea de muchas clases, id de lis ado, id de hilo, bombachas de casimir y muchos otros artículos para roperia y sastreria.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado para Sras. hombres y niños, compuesto de botas granaderas de becerro de 1.ª clase, de cuero de Rusia y charolados, botines elásticos para hombres de ricas clase, charol, becerro cuero de perro y cabritilla, para señora, botines de franela negros y de color, id de cuero de perro con punteras de charol, zapatos para id de mucha clases de última moda para ninos y nias, botines elásticos de cabritilla, cuero de perro, becerro, con coraza clavados y cosido, id á la crimea botincitos de prunela de colores y negros, botitas y otras clases de tienda.

Algodones—Un surtido general de zarazas, lienzos bramantes, madapolanes, uso doméstico, medias, fajas, coco blanco y punzó, cotines, listados y otros rtículos de tienda.

POR EL MISMO.

Por cuenta y órden de una casa introductora, en el depósito calle de Belgrano núm. 66 donde estará la bandera. El Viérnes 26 del del corriente á las 10 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta 320 bordalesas vino francés de 1.ª calidad en lotes al gusto de los compradores.

Federico Julio Miró

Notable remate

CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á lascalles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca. Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia sin retracto, fíjarse mucho.

El Domingo 28 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2[3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta lás 2[3 que son 226,867 ps. m[c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs. de frente al Paseo Colon, 65 vs. y pico á la calle de Chile frente al molino del Sr. Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo preveuirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Judicial, muy importante

De la gran esquina calle Suipacha núm, 333, 335 y 337, y Charcas núm. 133, 125 y 137, por órden del Sr Juéz de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz con renuncia á la ves de ret acto por todos los herederos, alerta y fijarse. El Viérnes 26 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio, pasando de las 23 partes de la tasacion, la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 ps, m[c. cuyas 23 partes solo alcanza á la baja suma de 111,666 ps 5 piezas edificadas en terreno que mide 21 vs. de frente á la calle Suipacha y 21 á la de Charcas, esta magnífica situacion queda solo á 2 cuadras de la plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que impidi ran la venta de esta finca están arregladas bajo la direccion de un Abogado interesado en la compra, de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados, mas datos, Maypú núm. 107.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, merceria, sastreria y gran surtido de calzado ingles y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta 1 gran variedad de mercaderias de última moda recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso permenor se publicará en parte.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 1.° de Marzo á las 11 en punto se venderán á la mejor postura y al contado lo siguiente.

Camisas, de hilo, id pecheras de hilo, id de saraza, id de listado, id lienzo griz, camisetas á la crimea id de punto de lana y algodon reyadas y de merino id de brin y de lienzo asargado, pantalones de casimir fino, id de corderoy, id de bin y gaubrona sacos casimir, id de brin id de lustrina, calzoncillos de hilo y de algodon, id bramante y de lienzo, chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas, de vicuna finas id imitacion panpas, id de paño y de grano de oro bordadas, recados tucumanos cojinillos, id, id ingleses, pañuelos de hilo frazadas, jergas en lesas, ponchos de paño, sabanillas id chaquetones ingleses, merino negro y de colores, lustrina id id, genero de hilo para sabanas lona percales franceses, sarazas de colchas, uso domestico, madapolan, alemanesco de hilo y algodon, lienzo, bramantes coleta, coco de la India, id rozados y punzó, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, zapatillas, fajas de la india, id para campo, lijas, pañuelos de la india, id espumilla grandes y chicos hilo fino de carretel, colchas de aldogon blanco id de domasco, sombreros de felpa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para hombreros señoras y ninos, gorras para sol, corsés libros para misa, trencillas, cintas de hilera agujas, botones, cintas guantes, seda lapiceras, lapices, y otros artículos que no se mencionan.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, Merceria, Sastreria, y un gran surtido de calzado ingles y frances en su casa calle de la Victoria núm 154.

El miercoles 3 y judves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta una gran cantiead de mercaderia de ultima moda venidas por los últimos paquetes cuyo pormenor se publica en parte.

100 cjs calzado ingles y frances, conteniendo 30 clases diferentes para hembres, senorao y niños, 10 distintas de somqreros, un completo surtido de camisas, 10 cjs chaquetones ingleses varias clases, un variado surtido de medias de lana y de algodon para hombres senoras y niños, pañuelos de hilo de todas clases, id de seda, fajas para militares, un surtido completo de perfumeria cinta de hilera de hilo y de algodon, corses varias clases, cojinillos tucumanos, toallas turcas sedvilletas de hilo y de algodon, merino y muselinas de lana negra, portamonedas de todas clases, peines de goma y de marfil, id fino de seda, crinon, tiras bordadas surtidas corbatas de seda saval iere, cotin, articulos de punto de lana para invierno, botas granaderas, peinetas fantasie seda, trencillas, cubiertos marfil finos, ropa hecha, completo surtido de sacos, pantalones y chalecos, gorras de caño id adornadas para niños, botones de todas clases, juegos dominó, tarlatanes finos de colores, bombasi americano jergas, albums de terciopelo, flecos de seda, guarniciones completamente nueves pars invierno, 6 cjs zarazas y percales, 20 cjs bramantes de diferentes marcas, un surtido general de maatas deimitacion, casimir negro, castor, panos castores afeldadas, casimires franceses, gustos nuevos: chalones de merino, lona núm. 1 y 2 uso domestico, coleta alemanesco de hilo, trazadas francesas, paño los de espumilla, zarazas para colchas aceite monpelas, cortes de Jaconá, paño castor ancho de poncho, foulares de seda y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Pablo Escalante.

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas al as y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, eala y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado entodos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 120.000 ps. mjc.

Recomendamos á los Sres. de pesos que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acer de le una renta segura. Por mas pormenores, San Martir núm ero 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa, calle San Martin núm. 118.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Sofaes camas de fierro para niños, id de bronce, id bote francesas, cunas de caoba y mimbre mesas de sala con piedra mármol, sillas de esterilla americana, mesas de escritorio de caoba, 1 escritorio grande con estante, lavatorio con qiedra mármol, 1 juego de té electre plata, 1 licorera de cristal cuajado, 1 tocador grande alfombrados, cuadros, espejos, frazadas francesas, fi as dobladilladas, relojes, juegos de lavatorios complet s, lámparás é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

A las 2 en punto de la tarde se venderá una coleccion de obras de arquitectura, dibujo, pinturas, gemetria albums de vistas, atlas general recien introducidos pertenecientes á una de las primeras bibliotecas de Milan, y cuyo detalle es el siguiente:

Maelen atlas complet de tout le monde, album scene sa quirico, Petersbourg et ses monuments Paris et ses environs, album de Napoleon 1.° tab eaux de Russie, viages á Rusia Louvenirs des Pirenees, é infinidad de ob as que estarán á la vista, y no se detallan por su mucha estension. Estas obras se venderán infaliblemente.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí número 163 1[2, por cuenta de vasias casas introductoras.

El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el grande y variado surtido de géneros que á continuacion se espresa.

Camisas bordada para señora y hombres, casimir negró fino, gran variedad de zarazas y percales de ricas clases, lienzos tabla y tablon, id doble ancho bramantes de las principales marcas, gran variedad de mantas de vicuña é imitacion, pelloues iugleses, zarazas finas para colchas, cotin, coleta de la mejor clase, pannelos de merino bordados, seda ramillete, uso doméstico, cortes de rico percal, mantas de rep bombasí, camisas finas vista de hilo, merino negro fino, alemanesco id corcés de última moda, gambrona doble para pantalones, pañuelos de algodon de varias clases, enaguas de colores medias para Sra. pañuelos de espumilla bordados de taparse y del cuello, id mantas de la india géneros para vestido, fajas de la India, persianas de id, pañuelos de hilo brin de id, esteras, frazadas francesas finas, agua florida legitima, batidores de goma con metal, aceite monpelas con fotografia, medias de hombre, bolsas para a cuello, mdnecas, espejos cinta para miriñaques, fajas de lana anchas finas, hilo de lustre, peinetas, sombreros castor, servillatas de hilo, sillones de mimbre.

Adecoa y Font.

En la Aduana vieja depositos
De Garay por cuenta de quien corresponda.

El Lunes 1° de Marzo á las once en punto de la mañana, y á dinero de contado.

109 tercios yerva paraguaya rica clase y 106 fardos pe Tebacu de primera calidad.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

HOY VIERNES 25 DEL CORRIENTE FEBRERO á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias francesas por liquidacion, introducidas por el Sr. D. Ernesto Auzon, cuyo detalle es el siguiente

Un nuevo y variado surtido de géneros de vestidos id de seda para vestidos de muchas clases, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombres cal zoncillos de hilo y de madapolan, paños franceses y casimires de id de colores y negros, camisas para señora camisolines, garibaldinas, vestidos de bautismo, gorras para id muy finas, tiras bordadas, festones, confecciones, ropa hecha de todas clases para señoras, como ser vestidos, sacos de gró negro id de terciopelo los mas ricos, ropa hécha para hombres de todas clases, [y para niños] corcés.

Para los merceros—Un gran surtido de artículos, especialmente de perfumeria de los mas ricos, por cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombasi de ricas clases.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrato para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará oportunamente

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Victoria 381.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, id priorato en 1[4 id seco en id id dulce en id, azúcar refineda, café en grano, fideos de Génovo, aceite de rivera en latas de 1 arroba, coñac en cajones, encurtidos fósforos de cera yerba argentina en tercios, id en bolsa midon amerinano, ciruelas en tarros, vetun en cjs. tabaco en rollos, id picado, chocolate español en latas, té negro fino, papel jenovés surtido, tabaco de hoja para de higo id de uva, vino Burdeaux en cjs, vermouth Cora id francés, velas estearinas vino champagne papel de hilo, licores finos conservas jenovesas, kerosene, coñac inglés, marrosquino, anisette, cerveza inglesa y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida; por órden de una casa introductora se venderán los siguientes artículos en lotes al gusto de los interesados 136 bolsas arroz glacé á una clase superior 225 cjs vino de asti lejítimo blanco y negro, 16 id aceite de rivera.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192.

El Juéves 25 y Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará gran cantidad de alhajas cuyo detalle es como sigue:

Dos lindos chapasieurs con incrustaciones de bronce dorado y piedra mármol, 1 magnífica cama camera de caoba, 2 lineas bibliotecas nuevas flamantes, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica mesa de caoba con qiedra mármol 4 ricos cuadros al óleo. 12 id acuarelos ingleses, 1 juego de sala compuesto de sofá y 2 poltronas, roperos de guindo nuevos y usados, lavatorios de jacarandá y caoba con juego y sin él, mesas de comedor de diferentes tamanos, mesas escritorio cómodas de caoba nuevas 40 docenas sillas nuevas y usadas de comedor, sala y antesala, juegos de composicion para café juegos de bandejas, calentadores sofas, confidentes, relojes, reguladores, id de comedor diferentes, anteojos de teatro, cortinas de la India colchas de crochet tocadores, juegos de ajedrez, id de cubiertos completos, sillones de hamaca, id escritorio, piezas de estera de la India, alfombras botellones de crisial, cerveza inglesa Ind Coope, vinos de Jerez, coñac Martell, cigarros habanos etc. Al mismo tiempo! 1 aventador de trigo en muy buen estado, 1 balanza con pesas propias para molinos almacen por mayor.

Alhajas—Grande y rico surtido de alhajas y piedras preciosas, anillos con brillantes y carabanas con id, de gran valor, pulceras collares, relojes de oro con cadenas de 18 k. á fileres para corbata, botones para puños, mates de plata, costurercitos de id, necesaires de Sra. y otros muchos que no se detal an.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle Moreno núm. 192 para el Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana. Los pormenores se darán mas tarde.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles; en su casa calle de Piedras número 102.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

2 ricos lavatorios de 3 cuerpos de jacaranda, 1 ropero de id, 1 id de caoba con mesas de comedor, mesas escritorios, cómodas id, escritorios de ministro, cómodas de caoba, mesas de noche, veladores, costureros, aparadores de caoba guindo, jacarandá sofaes de todas clases, confidentes, 1 juego de sala de caoba, 1 id de jacarandá, sillas de todas clases, bibliotecas, ladatorios de fierro, 1 juego de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas pino propio para una glorieta roperos de baoba sin espejo, 1 caja pino chica, 1 juego de dormitorio y otros muebles

Al mismo tiempo—Una cantidad de cigarros, coñac, loza, vinos finos géneros de todas clases, guitarras pañuelos, jergas relojes de todas clases, 1 juego de comedor de porcelana fina, fuentes para conservar la fruta fresca, mesas de la india, flore os, licoreras aceiteras y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

¡¡De una linda casita!!

Situada en la calle Conchabamba núm 184 entre Chacabuco y Piedras frente á no te.

¡¡A lo que den!!

El domingo 28 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta por órden de su dueño, por ausentarse del pais cuyo terreno se compone de 83 varas de frente por 50 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra que se estipularan en el acto del remate, tiene tres hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, 1 hermoso parral todo edificado á la moderna, maderas duras, baranda de fierro y cercado.

NOTA—Los títulos de propiedad son inmejorables por mas pormenores os vecse con el rematador Riedra núm 102.

Tomás Ayres

De la espléndida casa central.

Situada en la calle de la Piedad número 512, contigua á la iglesia del mismo nombre por liquidacion de una testamentaria renunciando el derecho de retracto

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa y central finca arriba espresada, edificada en terreno de 11 1[2 vs. de frente por 58 1[2 de fondo, con 1 martillo, 10 piezas maderas duras, la sala con portada, techos y pisos embaldozados, algibe cocina resumidero pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. La calle es empedrada y alumbrada á gas, distante de 1 1[2 cuadra del gran paseo y mercado de Lorea, al lado tiene a gran templo de la Piedad en construccion, en suma; es una casa perfectamente bien situada y tiene todas as comodidades precisas. El remate de la referida casa principiará con la oferta de 250,000. Por mas pormenores al escritorio, Victoria 91.

Garcia Orma y Ca

El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses, un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Importan e remate naval.

Estará la bandera en remate en la punta de la muralla del Paseo de Julio, y los artículos estarán á la vista de hoy como para la Aduana.

El Lúnes 28 del corriente á las 21 en punto de la mañana daremos principio al remate de artículos navales que venderemos al contado y cuyo pormenor es como sigue:

38 velas, 2 mayores, 2 trinquetes, 5 gavias nuevas 2 mesanas, en superior estado, 2 foques, 2 trinquetillas, 1 petifoquel, 1 escandalosa, 3 velas de Estay otras y rastreras, 3 juanetes de sobre. 6 hermosos toldos, muchas otras velas y gran cantidad de velas de recambio, gran surtido de garcias de varios tamaños, como son: burdas, estay obenques 1 espléndido surtido de maniobras volantes de varios buques y tambien la maniobra correspondiente habrá una gran cantidad grapines para pasear, además de tadas dimension s tambian se venderá 1 gran surtido de anclas cadenas en id, Ruedas de timon, á mas ejes correspondientes, brupilas, mesas de camara, muchísima cabulleria y muchos otros articulos que estará á la vista el dia del emate. Al mismo tiempo se venderá 1 magnífico carro de mudanza en perfecto estado.

Pedro Romero

De una casa central.

Méjico 197 entre Piedras y Tacuarí.

El jueves 4 de Marzo á las 5 1[2 de la tarde se remata la casa central calle de Mejico. 197 entre las de Piedras y Tacuarí compuesta de diez y siete y cuarta varas de frente con varias piezas muy habitables, maderas buenas y que hermosa y central localidad!!

NOTA: pueden hacerse alli 2 hermosas casas una baja otra a ta, para lo que tiene ya un gran muro lindero á calicanto de la casa contigua que forma la esquina de Megico y Tacuari—El rematador Venezuela 130.

Thomas Gowianc.

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El Mártes 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Cincuenta barricas azúcar Pernambuco blanca, quebrada y terciada, 50 id yerbá argentina 25 tercios yerba mi ionera superior, 1 0 bolsas harina fresca, 50 barrica arros glacé, 1 0 cjs fideos, 20 tercios yerba de la sierra 20 bolsas galleta, 100 rollos tabaco negro, 10 cajas ticholos, 10 bolsas semilla de alfalfa 20 lios pasas de Mendoza, 50 bolsas lentejas 10[3 aguardiente, 100 cjs. coñac 2 eones, Martell, 100 id vermouth, 50 id azul de Prúsia, 20 id orejones 100 damajuanas anis de 1 galon, 20 cascos vino Oporto Jerez, 10 retobos queso tafí, 100 retobos cominillo y bitter, 50 gruesas fósforos de cera, 50 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, 50 id papel para bolsa, 50 bolsas papel para envolver, 100 mil cigarros de hamburgo 20 cjs café molido, 50 id ostras. 5 latas tabaco picado, 4 latas pimenton, cigarrillos, dulce membrillo, chocolate, vasos y otros artículos.

Al mismo tiempo. 50 cajones cerveza inglesa.

Para los cervezeros 5 fardos blon.

POR EL MISMO

El domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde en la Boca del Riachuelo calle del General Brandzon entre General Brown y Necoches.

De un terreno y dos casillas en buen estado.

1.er Lote—El terreno se compone de 25 2[3 varas de frente á la calle Bradzon frente al sud por 43 ó 44 de fondo al Norte con dos casillar á una le pertenece 15 vara de terreno y á la otra 10,

2.° Lote—El terreno linda por el fondo con el anteroor con frente á la calle sie nombre, frente al Narte por 50 de fondo, hasta liedar con el mismo fondo del de la calle Brandzon por mas por mas pormenores al rematador Fefen 114.

POR EL MISMO.

De ferreteria, por cuenta de varias casas.

El Lúnes 1.° de Marzo se rematará á las 12 en punto con plazos que se estipelarán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero barrenos, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas bades de fierro estañados, juegos de dormitorios palmatorios, trabadores, pidido res saliveras de metal, azadejos charoladas y de composicion, tinta en tarros, navajas de podar, cortaplumas finas, anzuelos, tinteros de felhe aeteras y cafeteras, cerraduras de puerta y braceros, argo las de composicion del 1 al 6, cubiertos finos en caja visagras charoladas y de a a, azucareras, manijas de baul cucharas de sopa y de café, despaviladeras; tenedores de composicion; bombillas; palas; candeleros; palanganas; clavos batidos; baldes de aton; puntas de Paris cortadas máquinas de alambre; ollas; pavas; balanzas; tijeras; azadores; arados; grampas; tabla; alambre; treves trampas; es ufas; bomba de riego: máquinas para hamazo: 50 atados palas y otros artículos.

Martiniano Bonorino.

En el almacen por mayor y menor de D. Estevan Merelo, calle de Reconquista núm, 265, casa que fué incendiada el mes pasado.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y a dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias que consisten de lo siguiente:

50 bordalesas vino francés, 120 cjs. vermout, 150 id coñac varias marcas, 150 id asti y champagne. 25 id aceite en latas 7 pipas vino de Cett 2 pipones aguardiente fuerte, 100 cjs pasta de tomate, 100 grueeas betun francés y americano, 50 cjs pasas de uva de Málaga, 5 id kerosene cristal, 50 tarros tabaco picado, 8 rollos id, 50 cjs fideos de Génova, 6 id fósforos de cera, 50 mil lares cigarro hamburgueses y trabuquillos, 45 boca: yerba, 12 quesos parmesanos, 40 cjs té negro y perla, 10 balas papel de hilo, 10 id papel estrasilla 30 arrobas peje palo, 150 frasqueras y damajuanas anis y ginebra, 1 cantidad de loza y crista es, 5 pipones vacios, armazones, mostradores, balanzas, estivas y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle de la Defensa 177.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes artículos:

Pellones tucumanos é ingleses, camisas pechera de hilo paños y casimires negros, id de poncho, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, pañue os de seda para mano, id de la india bramantes y liénzos diferentes clases, coleta negra y plomo, bombasi blanco, colchas blancas labradas, pequin negro, ohallas de hilo, alemanesco, de hilo, camisas monte-cristo, id de listado gambronas, capa de paño, mudias de Sra, id de hombre y id de niño, bril antinas, paños de algodon id de hilo. camise as de mer no finas, id de algodon, colzoncillos de madapolan id de merino, paño piloto y castor, ponchos vicuña, tiradores de listado de de hilo y de algodon, cotin y lienzo azul, coco blanco fino, franela blanca y amarilla, id de colores, pañuelos blancos de algodon, merino negro sombreros de terciopelo y de castor, camisas de zrraza, muselina de lana, bramante sie compostura, brines lienzo núm. 8, id coco punzó, bolsas de arpilleria, género para vestido, casimires para pantalones pura lana, id mezcla y otra porcion de efectos.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos

El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por ultima vez ne los terrenos que quedados sin uenderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamentaria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Los lotes son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y podran abtener e usando de las dos terrenos tan en buenas calles y aprorosito para edificarlos los in eresados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Nazar y Pereyra

En su casa calle del Perú número 28.

El Mártes 2 de Marzo venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote el lindo surtido que se detalla:

TIENDA—Percales lisos, id pintados para vestido id para camisas, zarazas para id id, id para colcha, bramantes de muchas marcas, lienzo de id, id de hilo de id, id algodon doble ancho, uso doméstico de id y angosto, trué de hilo; id de algodon doble ancho para sábanas, cotin de hilo ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma, id inglés, listado de hilo, id de algodon, bombasí labrado blanco, id liso, id crudo id, coleta plomo y negra, coco punzó y rosa, camiseta rayadas de punto americanas id lisas, id crimea de tartan ti as bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de laua labradas, id imitacion pampas, id godon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas una gran partida de bastos de suela sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de todas clases, tucumanos, mendozinos, chilenos é ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin gambronas, tazo de lana, percalinos, tohallas de varias clases, pañuelos foulares, id punzoes de la india, garibaldinas de merino bordadas de colores trajecitos de id, corcés finos jabones id, aceites id juguetes finos camas á la crimea, sillas y si lones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paragua de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, miriñaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, medias de Sra, id para hombre, id para niño, seda negra cordoné negro de id, hilo de carretel, id de sastre y otros artículos etc.

SASTRERIA—40 cajones de casimires de invierno de los mas selectos gustos y calidades marcas 5 rd id en cortes 1.ª clase y gustos de moda, paño castor negro liso, id labrado, reina negra y de colores, paño azul lino, id para poncho, id seda negra, casimir id muy fino géneros para colchas, id para forro de varias clases cortes de chalecos de fantasia grano de oro negro, razo de seda, id de lana, y otros artículos que no se detallan por su estension.

F. G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí número 91.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado sin retirar lote se venderá el estenso y variado surtido de mercaderias que es como sigue:

Tienda—Un gran surtido de casimires para la estacion, bramantes, lienzos, zarazas diferentes clases, jéneros para vestido, uso doméstico ancho y angosto, brin plomo erlanda, coleta negra y plomo, percal, camisas de hilo, id 1[2 hilo, id de percal, tohallas de hilo, id de algodon, cocos negros lisos y labrados, lustrina negra y yaquets de paño merino, id de orleans negros y de colores, córtes de casimir para la estacion, arpillera, cotin de hilo y de algodon percalina tartan para forro tiras bordadas, id embutidos, pañuelos de seda, id de hilo y algodon

Merceria—Estractos finos y ordinarios, aceite de la Sociedad, id monpelas, peinetas de ca ey id imitacion, miriñaques de acero anchos y angostos, gorras de cambray medias de señora niños y hombres largas y cortas crudas, camisetas pura lana, id merinos, id algodon y listadas, guantes cabritilla y de punto, peines de marfil, id imitacion, id de goma, botones pars puños aros y carabanas finas, corbatas de seda anchas y angostas.

Zapateria—Un gran surtido de botines de señora niños y hombres de becerro, cuero de perro y cabritilla.

Alhajas de tienda de ro: como aros carabanas braseletes de oro lejitimo, bótones de puño y de camisa, sortijas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Posadas y Ca

De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm, 24

A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238, da articulos de tienda y roperia y brillante surtido de espumillas, á 5 6, y 7 mesea de plazo.

El Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos indicados el brillante y escojido surtido de algodones, sedas, artículos de la India, y cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de la India—Pañuelos del cuello de 26, 28 30 y 34 pulgadas, id 1[2 rebozo, id de rebozo un brillante surtido en clase y colores, pañuelos punzoes de mano, fajas de la india varias clases.

Artículos ingleses—Bramantes de las mejores marcas y regulares, zarazas, un gran surtido de camisas y bestidos, id de luto, id para colcha, percales finos, bom tasí blanco y de color, coleta plomo y negra, gran cantidad de clases de lienzos, tab ones finos y azargados, jergas inglesas, pellones finos y ordina ios, id tucumanos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, géneros de hilo para sábanas, un brillante surtido de géneros para vestido, medias cortas y largas cotin, listado, lienzo gris y azul, cambray muselina de la India, alemanesco de hilo y algodon.

Artículos alemanes y franceses—Gran surtido de paños y casimires, alta novedad en camisetas á la crimea pequines negros y de colores, gros id un surtido de géneros para vestido última moda, medías de señora y hombre rica clase, bombasí labrado, merinos negros y de colores, muselina de lana id, id doble ancha, raga negra, camisetas de lana, id merino, id algodon, calzoncillos de madapolan, y de hilo.

Para los roperos—Gran surtido de paños de varias clases, ponchos de paño de id, chaqueones de id, mantas de muchas clases, id grano de oro bordadas, tela de algodon, id vicuña, y muchos otros arsículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

El Lúnes 1° de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio á la mas alta postura, y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, clase buena en bordalesas, coñac imitecion Martell, id Rubin, vermouth Noellg Prat, aceite de la rivera, alpargatas, yerba argentina, id misionera id paraguaya almidon de mandioca, tabaco negro en rama, id picado, café arroz, cerveza, inglesa, champañe lejítimo, llecant, fideos porotos, conservas, té negro, brange, bitter, coñac marttell en barriles, garbanzos bacalao cigarillos, tabaco picado colorado quesos de Flandes, hilo de acarreto, dulce de membrillo, galleta dulce, manteca, fósforos de cera, cigarros hamburgueses, id de bremer, pasas de mendoza id de higo, orejones.

Ferreteria—Una cantidad de guadañas francesas de buena calidad armasones de fierro ó sean estantes para damajuanas, botellas, sartenes, palas, hachas cuchillos y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar número 23.

El Mártes 2 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana empezara la venta á la mas alta postura y al contado de un gran surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramante id, lienzos, uso doméstico doble ancho y angosto; trué de hilo para sábanas; lienzo de hilo; gró pequin, generos de seda de colores para vestido; de lana para id de verano; brin de hilo; cotin de id; id de algodon; tohallas genovesas; id inglesas de hilo; pañuelos de mano con gurrda de hilo y algodon listado; medias para señoras hombres y niños y niñas; tapados de punto de seda para Sras. id de gró para niñas, casimires en cortes y en piezas para traje, yaquest de casimir para hombres, chalecos y pantalones de id, de brin liso y azargado; id para niños camisas para Sras. hombres niños y ninas de hilo, calzones para Sras. coco de la india, yaconás ricos, muselina negra fina; mantitas de guipiur para la cabeza; corcés finos; tiras bordadas; embutidos; mantas pampas, id imitacion; inglesas; agua florida; ponchos de vicuña; id de algodon; jergas inglesas estractos; aceites; peinetas, peines de varias clases; abanicos finos de seda, hilo; gnjasi botones fantasia; guarniciones. sombrillas finas y ordinarias; cajas para polvos; alfileteras; broches; dedales; gorritas de niño; sombreros de castor; id de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

El Mártes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde; de una area de terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz entre los límites de la canada de la Cruz y canada de Romero; perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, compuesta su área de seis millones trescientos cuarenta y cinco mil se ecientos setenta y media vs. cuadradas tasado en la svma de 105.0 0 ps. mjc. El remate tendrá lugar el dia designado en la calle de Venezuela núm. 495; los interesados pueden antes pasar por la Escribania de D. José Boada para imponerse de la tasacion y escritura.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 28 de Febrero á las 5 en punto de lá tarde ha de venderse el terreno y casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Oyenart situado en la calle real ó sea calle Mitre á 1 cuadra de la Iglesia, con 60 vs. de frente; y fondo que por ser tringular es como de 80 vs. Su edificio se compone de 2 piezas de azotea, 2 de zinc 1 galpon; 1 cuarto mas y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70,0 0 ps: mjc. no faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al rematador Perú núm, 180.

Molino y Chenaut

IMPORTANTISIMO REMATE

El Viérnes, 26 á las 10 1[2 en punto de la mañana en la Barraca de los Sres. Balcarce y Castez, en Barracas, por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales; se procederá á la venta de 7000 cueros vacunos del Paraguay, previniéndose que á la hora indicada se dará principio á la venta de dichos cueros.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78

El Mártes 2 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana se ha de rematar á los plazos de costumbre; un surtido completo de efectos franceses é ingleses cuyo pormenor se dará oportunamente.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.

Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.

Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.

Camisas sin cuello.

Id para niños.

Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.

Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.

Iden de hilo—medias para hombre.

De 4 clases de medias cortas y medias para niños.

Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 280 y 300$ docena.

Camisetas de algodon.

Id de merinos.

Id de lana tejida.

Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.

Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.

Calzones de punto para niños.

Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.

Madapolan y tela para sábanas.

Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.

Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte.

Id para camisas y calzoncillos de 8, 9, 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y artículos confeccionados.

Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.

Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, manteles de 3 3/4 varas á 220, 250, 270 y 306$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$

500 manteles y servilletas para vender separadamente.

Manteles y servilletas para té y chocolate.

Carpetas para mesa de salon y comedor.

Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.

Id do id punto.

Id de id inglés.

Id de id turco.

Id de id sajon.

Id de id guipiur.

Id id id color.

Id id id para niños.

Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, risa calidad.

Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Rico paño negro A 40 $ id id regular á 30 $ mequin negro de seda ancho á 25 pesos guantes de cabritilla clase rica 12 ps, pantalones de casimir finos franceses para hombres á 100 ps, pañuelos de merino negro bordados á 50 pes, ajuares atornasolados con 12 piesas 130 rica agua de colonia doble en botellon cristal 70 y 45 pes, casimir para ropa de niños á 10 peá vara pañuelos de hilo bordados á 15 y 10 pess cortinas bordadas á 80 pes, par. lustrina negra 3 pes. vara al Indio, Rivadavia 342. p3. f25

Carbon de Glasgow y de Cardiff En venta, despachado ocúrrase á K. P. Boid y Ca. 56 San Martin. p3 f25

Al comercio Participo al comercio que habiéndome separado de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Zarraquin y Montero, me establezco nuevamente en el mismo ramo de negocios bajo la razon social de Montero Hermanos y Compañia, oportunamente anunciaré al comercio y mis relaciones la instalacion de la nueva casa.
p3 f25 Pédro Montero.

Mucama Se necesita una, se pagará un buen sueldo, Venezuela 156. p3 f25

Atencion Se alquila una linda casa con siete habitaciones empapeladas, aljibe y demas oficinas; Rivadavia 485, en la misma casa hallarán con quien tratar. p3 f35

Cocinera y mucamo En la calle del Temple núm. 75 se precisa una cocinera y un chico de 14 á 15 años para mucamo; se prefiere estrangera. p3 f25

Piano Se vende uno flamante de voces sobresalientes por el infimo precio de 5,000$, calle de Suipacha núm. 10. p3 f25

Botica en venta Por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende una de las mas acreditadas de esta ciudad; para tratar calle de la Piedad núm. 46 esquina Reconquista, almacen de Ferreteria de 11 á 12 de la mañana. p3 f25

Se desea alquilar Una casa que tenga de 5 á 8 piezas y aljibe y todo lo mas cercano de S. Miguel aunque desde allí á mas pocas cuadras para tratar á la calle Esmeralda 58 y 60 Almacen por Mayor. f25 p3

El nuevo reglamento del juego de billar. Se vende en todos los depósitos de billares y en casa de sus autores, Cangallo 247 y 249 (café) p3. f25.

Vapores "City of Lumerick" y Poitou Se avisa á los Srs. consignatarios que los efectos venidos en los vapores se hayan desde ayer en los depósitos de aduana.
p3. f25 Febrero 24 de 1869

A los padres Y madres de familias tengo el honor de avisarles que acabo de recibir un surtido muy completo de trajes de niños de 3 hasta 11 años, negros y de colores trajes Benoitonf trajes Breton trajes Blousc desde 80 pesos hasta 400pesos, fabrica en Paris calle Son Martin núm 119
En Buenos Aires.—Chacabuco 45. p3. f25.

Campo Se arrienda una legua, á cinco leguas de la estacion Chivilcoy, por informes á la calle Victoria 406. p3 f24

Se alquila La casa calle de la Florida núm. 151; para tratar calle de Cangallo núm. 138. p5 f21

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno: para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Al comercio La casa de remates y comisiones de Manuel Benza y Ca. se ha trasladado á la calle de Victoria núm. 379. p3 f24

Las personas Que tengan créditos á cobrar al vapor inglés «H-n-Tong» se servirán remitir sus cuentas con los justificativos á Montevideo para presentarlos al Sr. Juez de Comercio; pues no se oirá reclamo alguno despues de hecha la liquidacion que se debe practicar autoridad, despues del remate que por órden de dicho Juez debe verificarse el 24 del corriente.
Buenos Aires, Febrero 24 1859.
p8 f24 Santiago Constatt.

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas da frente por 35 de fondo, 20 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga comendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

TE Superior calidad. Lumb Hnos. y Ca. Florida núm. 20. p6 f21

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.
Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios, presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes.
Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

Ignorándose El domicilio deD, Pedro Arroyo, se le previene ocurra á la oficina de Hipotecas, Piedad 115, en el término de 10 dias de la fecha, para arreglar un crédito hipotecario, pues de lo contrario se procederá ejecutivamente.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1859.
p10 f15 Carlos M. Rojas.

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.

Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

Baratillo Porteño

Piedad 91.

Piqué blanco fino 8$ vara, jénero para sábanas doble ancho 8$, baritas para niños y hombres 15, id de las que valen 70 á 40$, camisas vistas de hilo sin cuellos 35, cuellos y puños guipiur para señoras 15 pesos, bramante de lo mejor 30 pesos pieza. p3 f25

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Juéves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

EL TÁBANO DE LOS DANDIS

Desde el próximo numero aparecerá con el simbólico titulo de

«DIABLO»

En él escribirán muchos ilustres escritores,

Se venderá á peso por las calles y en los Kioscos.

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de la Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no debe á bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

p8. f25. Eduardo Dimet
Secretario

Club del Parque

Se avisa á los señores sócios que el sábado 27 del que rije tendrá lugar la tertulia anunciada sirviendo esta de único aviso para los mismos y sus familias.

p3. f25. La Comision directiva

Pintureria de Garinden

Potosí 104 1|2

Este establecimiento que recien se ha abierto ofrece al público y principalmente á sus relaciones un surtido general de todos los artículos concernientes al ramo de pinturas, á mas de eso se ocupa de todos los trabajos de pinturas, empapelados y blanqueos que se puedan ofrecerse exjecutandolos con prolijidad y esmero de modo que los favorecedores pueden con entera satisfaccion, pasar por allá para enterarse sobre los precios que son sumamente bajos.

p8. f25. C. Darraguain

Al comercio

Se avisa que separándose los sócios de la fonda Liguria, sita calle de Córdoba núm. 95, que giraba bajo la de Santiago Agnese y Ca. habiendo ahora quedado el socio Francisco Jurcheto, avisa que el que tenga cuentas con dicha compañia, se presente en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires, 23 de Febrero 1869.

p3 f21 Francisco Jurcheto.

A LOS AGENTES DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

Banco Argentino

CONVOCATORIA

El Director del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el 26 del corriente mes de Febrero á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin núm. 33, para dar cuenta del estado de la Sociedad, y proponer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 31 de Diciembre último.

Juan Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.
p3 f24 Secretario.

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.

Esas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.

p10 f17 El Secretario.

Licitacion

Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas paa la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondran de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que desearen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirjirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que, á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.

f12 14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN

VOMI-PURGATIF LE ROY

SUIVANT L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

1,000 PESOS

DE GRATITICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.

La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia.

p8 f21

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.
Vicente Ricketts.
p30 f16 Guillermo J. Ricketts.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al comercio haber mudado su escritorio á la calle de la Defensa No. 29, frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba, donde ofrece sus servicios al público encargandose como siempre de toda clase de remates en los distintos ramos de negocio, como asi mismo de fincas y terrenos etcr ya sea en venta pública ó particular.

Adolfo L. Arriola.

p8 f18

AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen deudos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de recomendacion de personas competentes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.

p5 f24 José Luis Amadeo.

OTRO

Por disposicion superior se sacará á licitacion el Viernes 26 del corriente á la una del dia, la construccion de diez mil (10,000) kepies para Infanteria de G. N. y de linea para la Artilleria y Cabal eria de linea, presentando la muestra.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicados para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Febrero 23 1889.

p3 f24 José Luis Amadeo.

Misas generales

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el Viernes 26 del corriente por el eterno descanso del alma del Dr. D. Mariano Lozano, recibirán el estipendio de 50$. p2 f24

D. Pedro de Yañiz

Q. E. P. D.

Falleció el dia 27 de Febrero de 1868

Las familias de Yaniz y Nazar invitan á todas sus relaciones para que se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral de cabo de año, tesado que se ha da celebrar en el templo de San Ignacio el Sabado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana: previniendo que esta es la única invitacion.

Distincion á que quedarán agradecidos.

Al mismo tiempo invitan á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responsos. p3 f25

EDITAL

Pela intendencia das repartiçoés de fazenda do Ezercito Brasileiro em operaçoés contra o Governo do Paraguay, se faz publico que, findando se a 21 de Março proximo futuro o fornecimento de forragens á cavalhada do Exercito, convida-se aos Srs. Capitalistas e Negociantes das praças de Montevideo e Buenos Ayres que quizerem tomar a si o referido fornecimento, constante de milho e alfafa, a apresentarem nesta re artiçao em tempo opportuno suas propostas em carta fechada affin de tomar se effectivo o dito fornecimento d'aquella data em diante á cavalha a do Exercito com que em far elle contractado.

A semupçaó 11 de Fevreiro de 1869.

O 1.º Official

p3 f24 Frederico Augusto de Menezes Lara

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17.

f20 p15

Aviso Municipal

El Viernes 26 del presente á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal del arrendamiento de la balanza municipal de pesar piedra.

El remate que durará desde el 1.º de Marzo hasta el 31 de Setiembre del presente año se hará á todo evento sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum, letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la Municipalidad no pagará derecho alguno.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.

B. Llorente.
p3 f23 Secretario.

Coñac Robin

El coñac de esta marca tan conocido y acreditado se puede comprar hoy mas acomodado.

Los agentes habian hecho una rebaja en el precio. El coñac legítimo es solamente introducido por Juan Best y Hnos. calle Rivadavia número 92. p3 f23

Muchachos

Se precisan veinte para la venta del «Diablo.» Se paga mayor comision que ningun otro.

30 pesos por ciento.

Ocurrir el Sábado á la Imprenta «Buenos Aires.»

Licitacion

Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y bases separadas de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que descen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.

f12 p14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

Guantes de cabritilla Se ha recibido ya, el gran surtido de guantes de cabritilla de Joavin, que anunciamos se estaban despachando de la Aduana, podemos garantir que son de la mejor clase y los mas frescos que se pueden encontrar, Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 f23

CACHORRO OVERO

Se ha perdido uno de Terranova, el que lo entregue en la Nacion Argentina recibirá una generosa gratificacion.

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este país, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 f20

Aviso Municipal

Llámase á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de Kerosene.

El material de que se construyan los faroles lo mismo que sus dimensiones, deberán ser iguales á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina municipal del ramo

El contratista deberá entregar los 200 faroles á los 40 dias de aceptada la propuesta.

Por mas pormenores, los interesados podrán ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869

E. Dimet.
p6 f19 Secretario.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader

46—SUIPACHA—46

Y

72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina"

Para Vigo, Carril Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene esx lentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolérico es el licor de la Botica Raspail

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tónico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del vientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente aliviado ó como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 20f.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1.º de Enero de 1869, la tasa de interés será lo siguiente:

En moneda corriente y metálico

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id

Se « con 7 dias de aviso 6 % id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

CAPITANIA CENTRAL

De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1.º En adelante ningun buque podrá usar ni obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2.º Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3.º Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, podrán elegir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4.º Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5.º La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2.º.

6.º Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7.º Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8.º La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber á sí á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9.º Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.

p15 f12 BUSTILLO.

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaría de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.

Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.

p15 f10

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 13	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	5 4
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 2
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	6 5
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	8
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 23	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 33	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mension son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendoin que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la carie.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

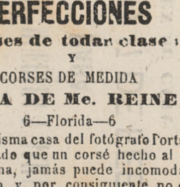

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant

RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por conbenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.

p8 f21 A. Barral y Calvet.

Seminario Inglés

TACUARÍ 85.

El infrascripto solicita por el progreso de sus alumnos, y deseoso de remediar en cuanto pueda la interrupciones á sus estudios causados por los dias de fiesta en que está obligado á cerrar su establecimiento; anuncia á los Sres. padres de familia que le han honrado con la educacion de sus hijos, que desde el primero del entrante mes, queda abrogrado el medio dia de fiesta que se daba los Sábados y que en lo futuro habrá clase en éste como en los demas dias de la semana. Espera por este medio compensar algun tanto el perjuicio de que se queja.

Se recibe un número limitado de pupilos, medio pupilos y externos.

Henry R. Nichohon.
o3 f21 Rector.

Faroles giratorios

PARA KEROSENE

Rafael Chinchilla, ofrece al público como á las Municipalidades de campaña sus servicios sobre la provision de faroles para el alumbrado de kerosene, cuyo aparato no permite el que se apague la luz por mas fuerte que el viento sea.

Por su formato y construccion ellos pueden ser aplicados al alumbrado de los patios de casas particulares, quintas y vias públicas, cuyos resultados satisfactorios el público ya conoce.

Teniendo privilejio y patente del Superior Gobierno Nacional; prevengo que perseguiré con todo el rigor de la Ley á los falsificadores de faroles, habiendo resuelto gravar con un sello especial, los que suministre á pedido de las personas que se dignaren favorecerme, pudiéndose dirigir al efecto á la calle de Uruguay número 17. p3 f21

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal 119,000 ladrillos tejuelas para techo se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 40,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ¼ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1.º de Marzo.

Febrero 15 de 1869.

V. Zamudio.
p12 f18 Secretario.

Ordenanza Municipal

Art. 1.º El dueño de toda casa en que habite mas de una familia, está obligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2.º Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m/c.

3.º Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1.º de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.

Lorea.—B. Llorente.
p8 f19 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Lino D. Lagos.
p30 f25 Juez de Paz.

Se hace saber á D. Juan Sarrien que en el término de ocho dias á contar desde la fecha del presente, debe comparecer por la oficina del que suscribe, á entregar los espedientes que sacó para evacuar un traslado, caratulados así «Los herederos de Doña Maria Loya contra D. Augusto Larroche por cobro de pesos»—por estar ordenadoasí, por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la inteligencia que si no lo verifica, se procederá como corresponde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869.

3. f25. Medina

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milímetros de frente, por 19 metros 225 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m/c.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munil á la que se halla adscripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia, fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1.ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la públicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascripto) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1869.

p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1.º de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regrésa los Miércoles.

NOTA - Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YÍ

NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ⅛% oro ó papel y 1|4 p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1|2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana, regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana, regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30